

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SALVEDRA Y DE RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 13. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por año... 120 ULTRAMAR... Por un mes... 30 Por tres meses... 90 EXTRANGERO... Por tres meses... 72 Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina se sintió indispuesta esta mañana. A las ocho experimentó alivio, y se dignó recibir al Ministro de Fomento, que se había trasladado á Palacio luego que supo la indisposición de S. M.

De los partes dados á las cinco y media, siete y media y diez de la noche, resulta que S. M. sigue con notable mejoría: ha descansado y continúa en completa calma.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en confirmar á Don Luis de Carondelet, Duque de Bailen, en el destino de mi Mayordomo mayor, con las atribuciones que á este puesto he señalado en mi decreto de 15 del actual sobre esta materia.

Dado en San Lorenzo á veinte de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero

Conviniedo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en confirmar á Doña María Rosalía Ventimiglia, Duquesa viuda de Berwick y Alba, en el destino de mi Camarera mayor, con las atribuciones que he tenido á bien señalar á este puesto en mi decreto de 15 del mes actual.

Dado en San Lorenzo á veinte de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Vengo en confirmar, de acuerdo con lo que me ha propuesto mi Consejo de Ministros, á D. Martín de los Heros en el destino de Intendente general de mi Real Casa, con las atribuciones que he tenido á bien señalar á este puesto en mi decreto de 15 del actual.

Dado en San Lorenzo á veinte de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. Está rubricado de la Real mano. El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE ESTADO.

El día 8 de Agosto último el Excmo. Sr. D. Juan de Antonio y Zayas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. nombrado cerca de la República mejicana, tuvo la honra de presentar sus credenciales al Sermo. Sr. General Santa Anna, Presidente de la misma, dirigiéndole con este motivo el siguiente discurso:

«Sermo. Sr. Presidente: Tengo el honor de poner en manos de V. A. las cartas credenciales por las que S. M. la Reina de España se ha dignado acreditar por segunda vez como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de esta República.

Al hacerme cargo de esta misión, tan grata para mí, mi más ardiente deseo es el de ser fiel intérprete de los sentimientos de mi augusta Soberana; contribuir en cuanto pueda, como en mi primera misión lo hice, á mantener y estrechar los lazos de buena armonía que existen y deben existir entre dos pueblos hermanos; justificar la confianza que de mí se ha dignado hacer la Reina de España, mi Señora, y hacerme digno como la vez pasada de las simpatías del Gobierno mejicano.

Este será, Sermo. Sr., el objeto constante de mis atenciones, para cuyo logro me estimularán la cordial benevolencia de V. A. en todo cuanto se refiera á la Real Persona de S. M. la Reina de España, y las simpatías que profesa á este país, donde ya otra vez he tenido la satisfacción de expresar los mismos gratos sentimientos que inalterablemente animan á S. M. Católica.»

El Presidente de la República contestó en estos términos:

«Excmo. Sr.: Con grata satisfacción recibo en este acto solemne de manos de V. E. las cartas credenciales, por las cuales S. M. la Reina de España le acredita por segunda vez como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Supremo Gobierno de esta República.

Interesado vivamente en que las relaciones amistosas y fraternales que existen entre ambas naciones tengan el desarrollo de que son susceptibles, y la mayor estabilidad y firmeza, me es sumamente agradable cuanto V. E. acaba de exponerme respecto de los deseos que le animan de contribuir, en el desempeño de su alta misión, al logro de tan interesante objeto, y debe V. E. estar seguro de la cooperación á tan noble propósito por parte del Supremo Gobierno de la República mejicana.»

Ultramar.

El Gobernador Capitan General de la isla de Cuba, con fecha 23 de Agosto próximo pasado, participa que la tranquilidad pública continúa sin alteración, y que es satisfactorio el estado sanitario en toda la isla de su mando.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Comandante de la columna de la alta montaña, Don Francisco Periquet, á las ocho de la mañana del 17, y por consiguiente 24 horas después del suceso de Comiols, encontró en posición, á tres cuartos de hora de Turana, á la facción de Borges. Acometida desde luego por la columna, fue arrojada de ella y de las demas en que sucesivamente procuró sostenerse, persiguiéndola por espacio de siete horas hasta la casa Catillo, donde fue dispersada

completamente. No se conocen las pérdidas de ambas partes, porque en el momento de dar el suyo el Jefe de la columna, salió precipitadamente en direccion del Hospital del Cap del Pla, donde se oia fuego. Un sargento, tres cabos y 29 soldados, procedentes del encuentro desgraciado de Comiols, que habían sido hechos prisioneros, se han incorporado el 17 á las seis de la mañana al Comandante Periquet.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

La escampavía Serpiente, de la primera division, el día 13 del corriente y en los arrecifes de Torre del Almirante apresó un bote con cuatro fardos de tabaco.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

Relacion de los Tenientes de infantería ascendidos y colocados, á quienes por Real orden de esta fecha se les destina á los cuerpos que se expresan:

(Conclusion.)

Nombre. D. Emilio Díez y Libiano, Teniente del regimiento de Zaragoza, núm. 12.

Destino. Al batallon de cazadores de Tarifa, núm. 6.

Nombre. D. Vicente Arteaga y García, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Zaragoza, núm. 12.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Francisco Vales y Diaz, Capitan graduado Teniente del batallon de cazadores de Vergara, núm. 16.

Destino. Al regimiento de América, núm. 14.

Nombre. D. Gregorio Anies y Grasa, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Zamora, núm. 8.

Destino. De Teniente al batallon de cazadores de Vergara, núm. 16.

Nombre. D. José García Onorato y Ramirez, Capitan graduado Teniente del regimiento de Iberia, núm. 30.

Destino. Al regimiento de Málaga, núm. 40.

Nombre. D. Rafael Abad y Zanini, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Castilla, núm. 16.

Destino. De Teniente al regimiento de Iberia, número 30.

Nombre. D. Francisco Morales y Calvo, Capitan graduado Teniente del regimiento de Astorga, núm. 44.

Destino. Al regimiento de Cuenca, núm. 27.

Nombre. D. José Yaquez é Illescas, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Guadalajara, núm. 20.

Destino. De Teniente al regimiento de Astorga, número 44.

Nombre. D. Enrique Casanovas y Bonet, Teniente del regimiento del Rey, núm. 1.

Destino. Al regimiento de Soria, núm. 9.

Nombre. D. Juan Tur y Mas, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Almansa, núm. 18.

Destino. De Teniente al del Rey, núm. 1.

Nombre. D. Matias Gonzalez y Lopez, id. del de Córdoba, número 10.

Destino. De Teniente al regimiento de Toledo, número 35.

Nombre. D. Rafael de Castro y Castro, id. id. del de Saboya, núm. 6.

Destino. De Teniente al regimiento de Borbon, número 17.

Nombre. D. José Gallego y Dominguez, Teniente del regimiento de San Fernando, núm. 11.

Destino. Al regimiento de la Princesa, núm. 4.

Nombre. D. Manuel Lopez y Gonzalez, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Asturias, núm. 31.

Destino. De Teniente al regimiento de San Fernando, número 11.

Nombre. D. Demetrio San Martin y Arroniz, Capitan graduado Teniente del regimiento de Asturias, núm. 31.

Destino. Al regimiento de Extremadura, núm. 15.

Nombre. D. Diego Aparici y Sarabia, Capitan graduado Teniente del regimiento de Córdoba, núm. 10.

Destino. Al regimiento de Asturias, núm. 31.

Nombre. D. Francisco Paradell y Davin, Subteniente del regimiento de Almansa, núm. 18.

Destino. De Teniente al regimiento de Córdoba, número 10.

Nombre. D. Bartolomé Irastorza y Ballester, Capitan graduado Teniente del regimiento de Astorga, núm. 9.

Destino. Al regimiento de América, núm. 14.

Nombre. D. Antonio Morales y Gonzalez, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Navarra, número 25.

Destino. De Teniente al regimiento de Soria, núm. 9.

Nombre. D. Juan Catalá y Lopez, id. id. del de Málaga, número 40.

Destino. De Teniente al regimiento de Borbon, número 17.

Nombre. D. José Valero Beltran y Farinos, Capitan graduado Teniente del regimiento de Aragon, núm. 21.

Destino. Al regimiento de Cuenca, núm. 27.

Nombre. D. Manuel Alegre y Pradanos, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Aragon, núm. 21.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Manuel Gimenez y Cuadros, Capitan graduado Teniente del regimiento del Infante, núm. 5.

Destino. Al batallon de Cazadores Chiclana, núm. 7.

Nombre. D. Hefonso Alfogeme y Conde, Teniente graduado Subteniente del batallon de cazadores Barcelona, núm. 3.

Destino. De Teniente al regimiento del Infante, número 5.

Nombre. D. Fernando Correa y Calderon, id. id. del regimiento de Navarra, núm. 25.

Destino. De Teniente al regimiento de la Constitucion, núm. 29.

Nombre. D. Eladio Ruiz Bandembergha, Subteniente del regimiento de Granada, núm. 34.

Destino. De Teniente al regimiento de Aragon, número 21.

Nombre. D. Manuel Montaña y Diaz, Teniente del regimiento de Almansa, núm. 18.

Destino. Al regimiento de San Fernando, núm. 11.

Nombre. D. Rafael Alfaro y Gallo, Capitan graduado Teniente del regimiento del Infante, núm. 5.

Destino. Al regimiento de Almansa, núm. 18.

Nombre. D. Genaro Mulero y Marin, Capitan graduado Teniente del regimiento del Rey, núm. 1.

Destino. Al regimiento del Infante, núm. 5.

Nombre. D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Capitan graduado Teniente del regimiento del Infante, núm. 5.

Destino. Al regimiento del Rey, núm. 1.

Nombre. D. Celestino Espinosa y Alberico, Teniente del regimiento de la Albuera, núm. 26.

Destino. Al regimiento del Infante, núm. 5.

Nombre. D. Rafael Cerdan y Cañizares, Teniente gra-

duado Subteniente del regimiento de la Albuera, núm. 26.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Manuel Caruona y Huertas, Teniente del regimiento del Rey, núm. 1.

Destino. Al regimiento de Aragon, núm. 21.

Nombre. D. Eugenio Nuñez y Bueno, Teniente graduado Subteniente del regimiento del Rey, núm. 1.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. José Golf y Soriano, id. id. del regimiento de Asturias, núm. 31.

Destino. De Teniente al regimiento de Leon, núm. 38.

Nombre. D. Carlos Gonzalez y Roselló, Teniente graduado Subteniente del regimiento de Málaga, núm. 40.

Destino. De Teniente al regimiento de Leon, número 38.

Nombre. D. Eusebio Gonzalez y Posada, Teniente del regimiento de Vitoria, núm. 42.

Destino. Al regimiento de Zaragoza, núm. 12.

Nombre. D. Juan Gastalber y Abruña, Teniente graduado Subteniente del batallon de Cazadores Talavera, núm. 5.

Destino. De Teniente al regimiento de Vitoria, número 42.

Nombre. D. Juan Alcazar y Lujan, id. id. del de Iberia, núm. 30.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Luis Rey y Pinto, Capitan graduado Teniente del batallon de Cazadores Ciudad-Rodrigo, número 9.

Destino. Al regimiento de Córdoba, núm. 40.

Nombre. D. Leon Vicuña y Sanz, Capitan graduado Teniente del regimiento de Córdoba, núm. 40.

Destino. Al batallon de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Nombre. D. Gerónimo Puig y Casanova, Capitan graduado Teniente del regimiento de San Marcial, núm. 45.

Destino. Al regimiento de Iberia, núm. 30.

Nombre. D. Juan Alen y Raneti, Teniente del regimiento de Iberia, núm. 30.

Destino. Al regimiento de San Marcial, núm. 45.

Nombre. D. Joaquín Ayensa y Acuña, Teniente del regimiento de Aragon, núm. 21.

Destino. Al batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Nombre. D. Fernando Madariaga y Casas, Teniente del batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Destino. Al regimiento de Aragon, núm. 21.

Nombre. D. Juan Alcazar y Lujan, id. id. del de Iberia, núm. 30.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Luis Rey y Pinto, Capitan graduado Teniente del batallon de Cazadores Ciudad-Rodrigo, número 9.

Destino. Al regimiento de Córdoba, núm. 40.

Nombre. D. Leon Vicuña y Sanz, Capitan graduado Teniente del regimiento de Córdoba, núm. 40.

Destino. Al batallon de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Nombre. D. Gerónimo Puig y Casanova, Capitan graduado Teniente del regimiento de San Marcial, núm. 45.

Destino. Al regimiento de Iberia, núm. 30.

Nombre. D. Juan Alen y Raneti, Teniente del regimiento de Iberia, núm. 30.

Destino. Al regimiento de San Marcial, núm. 45.

Nombre. D. Joaquín Ayensa y Acuña, Teniente del regimiento de Aragon, núm. 21.

Destino. Al batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Nombre. D. Fernando Madariaga y Casas, Teniente del batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Destino. Al regimiento de Aragon, núm. 21.

Nombre. D. Juan Alcazar y Lujan, id. id. del de Iberia, núm. 30.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Luis Rey y Pinto, Capitan graduado Teniente del batallon de Cazadores Ciudad-Rodrigo, número 9.

Destino. Al regimiento de Córdoba, núm. 40.

Nombre. D. Leon Vicuña y Sanz, Capitan graduado Teniente del regimiento de Córdoba, núm. 40.

Destino. Al batallon de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Nombre. D. Gerónimo Puig y Casanova, Capitan graduado Teniente del regimiento de San Marcial, núm. 45.

Destino. Al regimiento de Iberia, núm. 30.

Nombre. D. Juan Alen y Raneti, Teniente del regimiento de Iberia, núm. 30.

Destino. Al regimiento de San Marcial, núm. 45.

Nombre. D. Joaquín Ayensa y Acuña, Teniente del regimiento de Aragon, núm. 21.

Destino. Al batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Nombre. D. Fernando Madariaga y Casas, Teniente del batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Destino. Al regimiento de Aragon, núm. 21.

Nombre. D. Juan Alcazar y Lujan, id. id. del de Iberia, núm. 30.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Luis Rey y Pinto, Capitan graduado Teniente del batallon de Cazadores Ciudad-Rodrigo, número 9.

Destino. Al regimiento de Córdoba, núm. 40.

Nombre. D. Leon Vicuña y Sanz, Capitan graduado Teniente del regimiento de Córdoba, núm. 40.

Destino. Al batallon de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Nombre. D. Gerónimo Puig y Casanova, Capitan graduado Teniente del regimiento de San Marcial, núm. 45.

Destino. Al regimiento de Iberia, núm. 30.

Nombre. D. Juan Alen y Raneti, Teniente del regimiento de Iberia, núm. 30.

Destino. Al regimiento de San Marcial, núm. 45.

Nombre. D. Joaquín Ayensa y Acuña, Teniente del regimiento de Aragon, núm. 21.

Destino. Al batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Nombre. D. Fernando Madariaga y Casas, Teniente del batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Destino. Al regimiento de Aragon, núm. 21.

Nombre. D. Juan Alcazar y Lujan, id. id. del de Iberia, núm. 30.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Luis Rey y Pinto, Capitan graduado Teniente del batallon de Cazadores Ciudad-Rodrigo, número 9.

Destino. Al regimiento de Córdoba, núm. 40.

Nombre. D. Leon Vicuña y Sanz, Capitan graduado Teniente del regimiento de Córdoba, núm. 40.

Destino. Al batallon de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Nombre. D. Gerónimo Puig y Casanova, Capitan graduado Teniente del regimiento de San Marcial, núm. 45.

Destino. Al regimiento de Iberia, núm. 30.

Nombre. D. Juan Alen y Raneti, Teniente del regimiento de Iberia, núm. 30.

Destino. Al regimiento de San Marcial, núm. 45.

Nombre. D. Joaquín Ayensa y Acuña, Teniente del regimiento de Aragon, núm. 21.

Destino. Al batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Nombre. D. Fernando Madariaga y Casas, Teniente del batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Destino. Al regimiento de Aragon, núm. 21.

Nombre. D. Juan Alcazar y Lujan, id. id. del de Iberia, núm. 30.

Destino. De Teniente al mismo cuerpo.

Nombre. D. Luis Rey y Pinto, Capitan graduado Teniente del batallon de Cazadores Ciudad-Rodrigo, número 9.

Destino. Al regimiento de Córdoba, núm. 40.

Nombre. D. Leon Vicuña y Sanz, Capitan graduado Teniente del regimiento de Córdoba, núm. 40.

Destino. Al batallon de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Nombre. D. Gerónimo Puig y Casanova, Capitan graduado Teniente del regimiento de San Marcial, núm. 45.

Destino. Al regimiento de Iberia, núm. 30.

Nombre. D. Juan Alen y Raneti, Teniente del regimiento de Iberia, núm. 30.

Destino. Al regimiento de San Marcial, núm. 45.

Nombre. D. Joaquín Ayensa y Acuña, Teniente del regimiento de Aragon, núm. 21.

Destino. Al batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Nombre. D. Fernando Madariaga y Casas, Teniente del batallon de Cazadores Alba de Tormes, núm. 10.

Destino. Al regimiento de Aragon, núm. 21.

Nombre. D. Juan Alcazar y Lujan, id. id. del de Iberia, núm. 30.

existan, y quedará establecido su derecho preferente á ascender por antigüedad al grado inmediato.

Art. 12. Después de provistas las vacantes que existan al terminarse el concurso, los diez admitibles que hubieren alcanzado mayor número de puntos quedarán declarados en posesión de colación y con derecho á ser llamados al servicio en las vacantes que pudieran ocurrir.

Art. 13. Los nombrados serán destinados en su clase, y hasta que les corresponda el ascenso, á los hospitales militares de la Península y á los de nuestras posesiones de África. Disfrutarán individualmente el sueldo de 6,000 reales anuales, y los que fueren á los establecimientos últimamente mencionados recibirán además del sueldo la gratificación también anual de 1,850 rs.

Madrid 22 de Septiembre de 1855.—Manuel Codorniu.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta villa ha dispuesto se anuncie nuevamente la subasta en público remate de la corta y aprovechamiento de las leñas altas y bajas del solo de Salpedriana, pertenecientes á sus propios, situado en los términos jurisdiccionales de Vallecas y de Getafe, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E., estando señalado para la celebración del remate en las Casas consistoriales el día 2 de Octubre próximo á las doce del mismo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 22 de Septiembre de 1855.—Cipriano María Clemenin, Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONFERO.

No habiéndose presentado al acto de la declaración de soldados los mozos que á continuación se expresan, comprendidos en el sorteo celebrado para el reemplazo del año actual, como no lo verificaren tampoco en el término que para ello se les expresa, este cuerpo municipal, con vista de los expedientes formados en el orden principal, acordando que esta determinación se haga pública por medio del Boletín oficial de la provincia y Gaceta del Gobierno.

Los mozos que se expresan son: Antonio Martínez, hijo de Felipe, de Monfero, núm. 3. Manuel Ignacio Rejo, hijo de Miguel, difunto, de Santa Juliana, núm. 4.

Ambrosio Leyras, hijo de Luis, difunto, de Monfero, núm. 5.

José Lopez, hijo de Manuel, difunto, núm. 20. Se exhorta á todas las Autoridades civiles y militares, Guardia civil y demás dependientes de vigilancia, para que siendo habidos los expresados mozos, procedan á su captura y remisión á disposición de la Alcaldía de este distrito.

Monfero 31 de Agosto de 1855.—El Alcalde, Antonio Rico.—P. A. A., Romualdo Yela. 3198

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SEVILLA.

Abiéndose denunciado como ruinoso una casa situada en el barrio de Triana, calle de la Victoria, é ignorándose quien sea el dueño de ella, la corporación municipal, teniendo en cuenta lo que se previene para estos casos en el párrafo segundo de la Real provisión del 20 de Octubre de 1788, ha acordado que se publique el presente en la Gaceta de Madrid y en los periódicos de esta capital, á fin de que llegue á conocimiento de los que se crean con derecho á la citada finca y puedan justificarlo en el término de cuatro meses, á contar desde la inserción de este anuncio en la mencionada Gaceta; en la inteligencia de que transcurrido el plazo fijado sin haberse presentado á acreditarlo, se procederá á la adjudicación del expediente, según disponen las leyes é instrucciones de la materia.

Sevilla 14 de Septiembre de 1855.—El Presidente, José González Pérez.—Fernando Pons, Secretario. 3223

VENTA DE BIENES NACIONALES.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DÍA.

MADRID.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y conforme á la ley de 4.º de Mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Remate para el día 20 de Octubre de 1855 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Vicente Sebastián García

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. (1)

PARTE INDUSTRIAL.

IV.

Jurado y comision española en la Exposición.—Número de expositores por provincias.—Ligera reseña de la industria minera en España.—El mapa de Asturias.—Carlón fósil.—Cok.

Las vicisitudes políticas y los estragos del cólera han contribuido en gran parte á que España no demostre en la Exposición universal de 1855 los grandes adelantos y el prodigioso desarrollo que ha alcanzado en los últimos 25 años: sin embargo, el número de exponentes de nuestro país casi es doble del que hubo en Londres, y eso que todavía la máxima de nuestros labradores y de nuestros modestos fabricantes es aquel antiguo adagio de *el buen paño en el arca se vende*, sin tener en cuenta que hoy ha pasado la época de los secretos y de las industrias privilegiadas, y que es preciso luchar con buena fe y á cara descubierta con el charlatanismo de otros productores.

A no ser por los esfuerzos del Excmo. Sr. D. Francisco Luján, ex-Ministro de Fomento, tan celoso como entendido, hubiera estado nuestra nación casi reducida á la nulidad; y para la que se ha hecho nos consta que se tropezó con grandísimas dificultades, y sobre todo con una repugnante inercia de muchos, á más de la penuria del Tesoro. Algo de lo que falta indicaremos nosotros ligeramente, y por nuestros datos serán nacionales y extranjeros que no es tanto como se pondera el atraso de la inteligente y fértil España.

La comisión especial de Cruz Castellana en París se compone de D. José de la Cruz Castellana, Comisario especial; de D. Gillo Torres, para la clasificación de los minerales; de D. Isaac Villanueva, para los productos industriales; de D. Pedro Hortigosa, para los objetos artísticos, y de D. José Godoy Alcantara, Secretario.

Los jurados son D. Cipriano Segundo Monteseino, Don Ramón de la Sagra, D. Manuel María de Azofra, D. José Arano, D. José de la Cruz Castellana y D. Joaquín María Ferrer. Forman la comisión de estudio D. José de la Cruz Castellana, el Marqués de Mos, el Conde de Centurión, D. Pedro Gil, D. Fernando Guerrero, D. Juan B. Canturion, D. José Lopez Bustamante, D. Ecegniel Illan, D. Ignacio Vidal, D. Francisco Sanchez y Castillo, D. Luis Olona, Don Francisco Sagrista, D. Ramón Torre Muñoz y Luna, Don Julian Bruno de la Peña y D. Alvaro Reinoso, Secretario.

En Abril, Mayo y Junio legaron nuestros productos, y después los de las colonias; razón por la cual no figuraron todos los de estas últimas en el catálogo general, aunque sí en el especial de España, recientemente impreso.

Ya hemos dicho que España tiene 328 metros superficiales, casi en el ángulo de la galería alta del Norte del Palacio de la Industria, y 162 en el primer tercio de la galería ó corredor del Anejo por el lado del río. Ahora véase la proporción con que han ocurrido las diversas provincias en la siguiente lista que hemos formado con esmero, no para que pueda servir como una topografía industrial de la península, sino con el objeto de que con la publicidad tengan alguna recompensa las autoridades celosas y los particulares que estiman la gloria nacional y comprenden su verdadero interés:

Barcelona	119
Murcia	119
Madrid	57
Sevilla	45
Zamora	45
Oviedo	45
Salamanca	44
Valencia	44
Teruel	44
Valadolid	40
Córdoba	40
Tarragona	40
Guipuzcoa	8
Badajoz	8
Gerona	7
Burgos	5
Avila	5
Palencia	5
Córdoba	5
Leon	5

(1) Véanse los números correspondientes al 19, 20, 21 y 22 de Septiembre de este año.

y escribana de D. Manuel Aguado, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Casas consistoriales de esta corte.

Beneficencia.

Núm. 21 del registro.—Una casa en esta corte, sita en la calle de la Corredera de San Pablo, señalada con el núm. 14 antiguo, 7 moderno, de la manzana 4, que perteneció al Hospital general de la misma; tiene su fachada 25 1/2 pies de línea; la medianería de la derecha forma un ángulo obtuso con ella, y presenta una línea de 100 1/2 pies; la de la izquierda forma ángulo agudo con la fachada y tiene 104 1/2 pies de línea, internando las dos en la medianería del testero, formando un ángulo agudo de la derecha y uno obtuso de la izquierda, y presentando una línea de 25 1/2 pies, encerrando todas estas líneas una superficie de 2,592 pies cuadrados, con inclusión de los gruesos de medianería, distribuidos en cinco crujías en dirección de la fachada, estando incluida la caja de la escalera en la tercera, y estando formado un patio en la cuarta por la medianería de la izquierda, y una traviesa y corredor paralelo á la de la derecha. Consiste de sótanos, planta baja, distribuida en tienda, y una habitación segunda y segunda, que lo están en una habitación cada una, dos bohardillas vidriadas y una trastera. Su construcción material consiste en el vaciado de sótanos y zanja para arcos, y relleños de piedra maciza con mezcla de cal y arena, y vigas de madera de pino de la fábrica de ladrillo: fachada de fábrica de ladrillo; traversas, tabiques y tabiques divisorios enmarcados á sus correspondientes marcos, y rellenos de ladrillo, casquete y yeso; puertas, ventanas y vidrieras provistas de sus correspondientes herrajes y vidrios; comunes con sus obras de limpieza; fogones con sus campanas y subidas de humos; hierro en balcones y rejillas; escalera con sus peldaños, almas, puentes y zancas de madera; aleros con bajadas al patio y canales, á la fachada, de hojalata; armaduras cubiertas de tabla y pobladas de nuevo. Tasada en 200,848 rs. vn., y capitalizada por la renta de 10,107 rs. 17 mrs., que produce en 27,418 rs. 25 mrs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha cantidad. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 93 del inventario.—Otra casa sita en la calle de San Blas de esta corte, señalada con el núm. 25 antiguo, 10 moderno, de la manzana 23, que perteneció á los fondos generales de Beneficencia de la misma. Su línea de fachada mide 29 pies, la medianería de la derecha 99 1/2, y la de la izquierda 100 1/4, cerrando el sitio la del testero, que mide 27 1/2, cuyos cuatro líneas forman un cuadrilátero que, medido geométricamente, comprende una extensión superficial de 2,834 pies, con inclusión de su grueso de la fachada y de medianerías: sobre esta superficie se halla construida la mencionada casa, indivisible actualmente, y que consta de planta baja y bohardillas en las dos primeras crujías, estando dividida la primera en portal, escalera, dos patios y una habitación, así como toda la segunda en otras. Su material construcción consiste en vaciado de zanja para cimientos, y muros de sillería y mezcla de cal y arena; fachada y medianerías de fábrica de ladrillo, con zócalo de pedernal, y las travесas en parte entramadas y tabicadas de ladrillo, y el resto de tierra; las armaduras en las dos primeras crujías están en buen estado y cubiertas con teja de la Rivera; en las demás crujías fueron de la misma clase, pero hoy se encuentran destruidas por un incendio que hubo en dicha finca: las puertas, ventanas y sus encajes en mal estado, pues todo el parte interior se encuentra en su período de ruina. Tasada en 39,976 reales vales, y capitalizada, por la renta de 4,330 reales vales, y ascendiendo su tasación á los expresados 39,976 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 88 del registro.—Otra casa sita en la calle de la Morería de esta corte, señalada con el núm. 3 antiguo, 5 moderno, de la manzana 135, que perteneció á la Inclusa de la misma; tiene de fachada 56 1/2 pies; la medianería de la derecha 54 1/2; la de la izquierda 28 y 1/2, á cuyo extremo estrecha el sitio 8 1/2 pies, y continúa con otra línea de 12 y 1/2 pies, estrechando á su final de nuevo el sitio 5 pies, y concluyendo la medianería con otra línea de 37 pies; por último, el testero cierra el sitio con una línea de 44 pies, formando las expresadas líneas una figura irregular de ocho lados, que, medidos geométricamente, arrojan 3,349 y 9/16 pies superficiales, comprendidos los gruesos de su fachada y medianería. Sobre este terreno se halla comprendida la finca, que consta de piso bajo y principal, distribuidos el bajo en cinco habitaciones, y en dos el principal, habiendo otra pequeña en piso segundo; su material construcción es de figura, y consiste en el vaciado de zanja para cimientos de fachada, traversas y medianerías rellenas de mampostería: fachada de tierra con machos y verdugos de ladrillo; traversas y medianerías entramadas de madera, cubiertas de cascole y yeso, y lo mismo los tabiques que marcan la distribución de sus habitaciones: suelos de baldosa unida, y otros empedrados en planta baja, y los superiores de maderas, forjados y soldados de castaño y baldosa del principal, y yeso los de bohardillas; armaduras de maderos de varios marcos cubiertos de tabla y teja; puertas, ventanas y algunas vidrieras; canales de lata: escalera de comunicación á las habitaciones; fierro en rejas y balcones; fogones, hogares y campanas; comunes, arcajes y pozo de inundación; pozo de aguas claras; losas de acero. Tasada en 88,950 rs. vn., y capitalizada por la renta de 3,072 rs. que produce en 14,120 rs.; y ascendiendo su tasación á los expresados 88,950 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs., al 3 por 100 anual, por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 89 del registro.—Otra casa, sita en la calle de la Palma Baja de esta corte, señalada con el núm. 11 antiguo, 75 moderno, de la manzana 518, que perteneció á la Inclusa de la misma. Su línea de fachada mide 68 pies; la medianería de la derecha se interna al fondo con una sola línea que mide 51 pies; la medianería de la izquierda se interna igualmente al fondo con otra sola línea que mide 51 y 1/2 pies, y la última línea del sitio la pared de testero con una línea que tiene 65 1/2 pies, cuyo perímetro, terminado según queda expresado, resulta un trapecioide, que medido geométricamente, com-

prende dicho espacio una extensión horizontal de 3,495 y 1/4 pies cuadrados, con inclusión de su fachada y medianería. Sobre dicha superficie se halla construida la casa, compuesta de planta baja, distribuida en tres cuartos, tiendas y otros tres interiores, patio, portal y escalera que conduce á los pisos principal y segundo, distribuido el primero en tres cuartos exteriores y cinco interiores, y un gran bohardillo. La construcción consiste en el vaciado de zanja para los cimientos, macedas de mampostería, continuando su fachada, compuesta de piedra, cascole y tierra, con un zócalo general de losas de piedra con bohardilla; las travесas ó paredes de carga y medianerías, unas son de tierra, y otras entramadas y tabicadas á su grueso correspondiente con casote y ladrillo, guarderías de yeso: suelos forjados á cielo raso: solados sus pavimentos con baldosa; armaduras de maderas; verjas clases y vidrieras con sus correspondientes vidrios, todo con sus herrajes, fogones, campanas y cañones chimeneas en sus bocanillas; comunes de vecindad con sus bajadas y arcajes que conducen las aguas inmundas al pozo: empedrado del portal, patio y losas de acero en su fachada, con todo lo demás perteneciente á dicha finca. Tasada en 122,333 rs. 24 mrs., y capitalizada por la renta de 4,193 rs. que produce en 139,320 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha cantidad. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 93 del inventario.—Otra casa sita en la calle de San Blas de esta corte, señalada con el núm. 25 antiguo, 10 moderno, de la manzana 23, que perteneció á los fondos generales de Beneficencia de la misma. Su línea de fachada mide 29 pies, la medianería de la derecha 99 1/2, y la de la izquierda 100 1/4, cerrando el sitio la del testero, que mide 27 1/2, cuyos cuatro líneas forman un cuadrilátero que, medido geométricamente, comprende una extensión superficial de 2,834 pies, con inclusión de su grueso de la fachada y de medianerías: sobre esta superficie se halla construida la mencionada casa, indivisible actualmente, y que consta de planta baja y bohardillas en las dos primeras crujías, estando dividida la primera en portal, escalera, dos patios y una habitación, así como toda la segunda en otras. Su material construcción consiste en vaciado de zanja para cimientos, y muros de sillería y mezcla de cal y arena; fachada y medianerías de fábrica de ladrillo, con zócalo de pedernal, y las travесas en parte entramadas y tabicadas de ladrillo, y el resto de tierra; las armaduras en las dos primeras crujías están en buen estado y cubiertas con teja de la Rivera; en las demás crujías fueron de la misma clase, pero hoy se encuentran destruidas por un incendio que hubo en dicha finca: las puertas, ventanas y sus encajes en mal estado, pues todo el parte interior se encuentra en su período de ruina. Tasada en 39,976 reales vales, y capitalizada, por la renta de 4,330 reales vales, y ascendiendo su tasación á los expresados 39,976 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual, por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 88 del registro.—Otra casa sita en la calle de la Morería de esta corte, señalada con el núm. 3 antiguo, 5 moderno, de la manzana 135, que perteneció á la Inclusa de la misma; tiene de fachada 56 1/2 pies; la medianería de la derecha 54 1/2; la de la izquierda 28 y 1/2, á cuyo extremo estrecha el sitio 8 1/2 pies, y continúa con otra línea de 12 y 1/2 pies, estrechando á su final de nuevo el sitio 5 pies, y concluyendo la medianería con otra línea de 37 pies; por último, el testero cierra el sitio con una línea de 44 pies, formando las expresadas líneas una figura irregular de ocho lados, que, medidos geométricamente, arrojan 3,349 y 9/16 pies superficiales, comprendidos los gruesos de su fachada y medianería. Sobre este terreno se halla comprendida la finca, que consta de piso bajo y principal, distribuidos el bajo en cinco habitaciones, y en dos el principal, habiendo otra pequeña en piso segundo; su material construcción es de figura, y consiste en el vaciado de zanja para cimientos de fachada, traversas y medianerías rellenas de mampostería: fachada de tierra con machos y verdugos de ladrillo; traversas y medianerías entramadas de madera, cubiertas de cascole y yeso, y lo mismo los tabiques que marcan la distribución de sus habitaciones: suelos de baldosa unida, y otros empedrados en planta baja, y los superiores de maderas, forjados y soldados de castaño y baldosa del principal, y yeso los de bohardillas; armaduras de maderos de varios marcos cubiertos de tabla y teja; puertas, ventanas y algunas vidrieras; canales de lata: escalera de comunicación á las habitaciones; fierro en rejas y balcones; fogones, hogares y campanas; comunes, arcajes y pozo de inundación; pozo de aguas claras; losas de acero. Tasada en 88,950 rs. vn., y capitalizada por la renta de 3,072 rs. que produce en 14,120 rs.; y ascendiendo su tasación á los expresados 88,950 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs., al 3 por 100 anual, por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 89 del registro.—Otra casa, sita en la calle de la Palma Baja de esta corte, señalada con el núm. 11 antiguo, 75 moderno, de la manzana 518, que perteneció á la Inclusa de la misma. Su línea de fachada mide 68 pies; la medianería de la derecha se interna al fondo con una sola línea que mide 51 pies; la medianería de la izquierda se interna igualmente al fondo con otra sola línea que mide 51 y 1/2 pies, y la última línea del sitio la pared de testero con una línea que tiene 65 1/2 pies, cuyo perímetro, terminado según queda expresado, resulta un trapecioide, que medido geométricamente, com-

prende dicho espacio una extensión horizontal de 3,495 y 1/4 pies cuadrados, con inclusión de su fachada y medianería. Sobre dicha superficie se halla construida la casa, compuesta de planta baja, distribuida en tres cuartos, tiendas y otros tres interiores, patio, portal y escalera que conduce á los pisos principal y segundo, distribuido el primero en tres cuartos exteriores y cinco interiores, y un gran bohardillo. La construcción consiste en el vaciado de zanja para los cimientos, macedas de mampostería, continuando su fachada, compuesta de piedra, cascole y tierra, con un zócalo general de losas de piedra con bohardilla; las travесas ó paredes de carga y medianerías, unas son de tierra, y otras entramadas y tabicadas á su grueso correspondiente con casote y ladrillo, guarderías de yeso: suelos forjados á cielo raso: solados sus pavimentos con baldosa; armaduras de maderas; verjas clases y vidrieras con sus correspondientes vidrios, todo con sus herrajes, fogones, campanas y cañones chimeneas en sus bocanillas; comunes de vecindad con sus bajadas y arcajes que conducen las aguas inmundas al pozo: empedrado del portal, patio y losas de acero en su fachada, con todo lo demás perteneciente á dicha finca. Tasada en 122,333 rs. 24 mrs., y capitalizada por la renta de 4,193 rs. que produce en 139,320 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha cantidad. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 93 del inventario.—Otra casa sita en la calle de San Blas de esta corte, señalada con el núm. 25 antiguo, 10 moderno, de la manzana 23, que perteneció á los fondos generales de Beneficencia de la misma. Su línea de fachada mide 29 pies, la medianería de la derecha 99 1/2, y la de la izquierda 100 1/4, cerrando el sitio la del testero, que mide 27 1/2, cuyos cuatro líneas forman un cuadrilátero que, medido geométricamente, comprende una extensión superficial de 2,834 pies, con inclusión de su grueso de la fachada y de medianerías: sobre esta superficie se halla construida la mencionada casa, indivisible actualmente, y que consta de planta baja y bohardillas en las dos primeras crujías, estando dividida la primera en portal, escalera, dos patios y una habitación, así como toda la segunda en otras. Su material construcción consiste en vaciado de zanja para cimientos, y muros de sillería y mezcla de cal y arena; fachada y medianerías de fábrica de ladrillo, con zócalo de pedernal, y las travесas en parte entramadas y tabicadas de ladrillo, y el resto de tierra; las armaduras en las dos primeras crujías están en buen estado y cubiertas con teja de la Rivera; en las demás crujías fueron de la misma clase, pero hoy se encuentran destruidas por un incendio que hubo en dicha finca: las puertas, ventanas y sus encajes en mal estado, pues todo el parte interior se encuentra en su período de ruina. Tasada en 39,976 reales vales, y capitalizada, por la renta de 4,330 reales vales, y ascendiendo su tasación á los expresados 39,976 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual, por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 88 del registro.—Otra casa sita en la calle de la Morería de esta corte, señalada con el núm. 3 antiguo, 5 moderno, de la manzana 135, que perteneció á la Inclusa de la misma; tiene de fachada 56 1/2 pies; la medianería de la derecha 54 1/2; la de la izquierda 28 y 1/2, á cuyo extremo estrecha el sitio 8 1/2 pies, y continúa con otra línea de 12 y 1/2 pies, estrechando á su final de nuevo el sitio 5 pies, y concluyendo la medianería con otra línea de 37 pies; por último, el testero cierra el sitio con una línea de 44 pies, formando las expresadas líneas una figura irregular de ocho lados, que, medidos geométricamente, arrojan 3,349 y 9/16 pies superficiales, comprendidos los gruesos de su fachada y medianería. Sobre este terreno se halla comprendida la finca, que consta de piso bajo y principal, distribuidos el bajo en cinco habitaciones, y en dos el principal, habiendo otra pequeña en piso segundo; su material construcción es de figura, y consiste en el vaciado de zanja para cimientos de fachada, traversas y medianerías rellenas de mampostería: fachada de tierra con machos y verdugos de ladrillo; traversas y medianerías entramadas de madera, cubiertas de cascole y yeso, y lo mismo los tabiques que marcan la distribución de sus habitaciones: suelos de baldosa unida, y otros empedrados en planta baja, y los superiores de maderas, forjados y soldados de castaño y baldosa del principal, y yeso los de bohardillas; armaduras de maderos de varios marcos cubiertos de tabla y teja; puertas, ventanas y algunas vidrieras; canales de lata: escalera de comunicación á las habitaciones; fierro en rejas y balcones; fogones, hogares y campanas; comunes, arcajes y pozo de inundación; pozo de aguas claras; losas de acero. Tasada en 88,950 rs. vn., y capitalizada por la renta de 3,072 rs. que produce en 14,120 rs.; y ascendiendo su tasación á los expresados 88,950 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs., al 3 por 100 anual, por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 89 del registro.—Otra casa, sita en la calle de la Palma Baja de esta corte, señalada con el núm. 11 antiguo, 75 moderno, de la manzana 518, que perteneció á la Inclusa de la misma. Su línea de fachada mide 68 pies; la medianería de la derecha se interna al fondo con una sola línea que mide 51 pies; la medianería de la izquierda se interna igualmente al fondo con otra sola línea que mide 51 y 1/2 pies, y la última línea del sitio la pared de testero con una línea que tiene 65 1/2 pies, cuyo perímetro, terminado según queda expresado, resulta un trapecioide, que medido geométricamente, com-

prende dicho espacio una extensión horizontal de 3,495 y 1/4 pies cuadrados, con inclusión de su fachada y medianería. Sobre dicha superficie se halla construida la casa, compuesta de planta baja, distribuida en tres cuartos, tiendas y otros tres interiores, patio, portal y escalera que conduce á los pisos principal y segundo, distribuido el primero en tres cuartos exteriores y cinco interiores, y un gran bohardillo. La construcción consiste en el vaciado de zanja para los cimientos, macedas de mampostería, continuando su fachada, compuesta de piedra, cascole y tierra, con un zócalo general de losas de piedra con bohardilla; las travесas ó paredes de carga y medianerías, unas son de tierra, y otras entramadas y tabicadas á su grueso correspondiente con casote y ladrillo, guarderías de yeso: suelos forjados á cielo raso: solados sus pavimentos con baldosa; armaduras de maderas; verjas clases y vidrieras con sus correspondientes vidrios, todo con sus herrajes, fogones, campanas y cañones chimeneas en sus bocanillas; comunes de vecindad con sus bajadas y arcajes que conducen las aguas inmundas al pozo: empedrado del portal, patio y losas de acero en su fachada, con todo lo demás perteneciente á dicha finca. Tasada en 122,333 rs. 24 mrs., y capitalizada por la renta de 4,193 rs. que produce en 139,320 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha cantidad. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 93 del inventario.—Otra casa sita en la calle de San Blas de esta corte, señalada con el núm. 25 antiguo, 10 moderno, de la manzana 23, que perteneció á los fondos generales de Beneficencia de la misma. Su línea de fachada mide 29 pies, la medianería de la derecha 99 1/2, y la de la izquierda 100 1/4, cerrando el sitio la del testero, que mide 27 1/2, cuyos cuatro líneas forman un cuadrilátero que, medido geométricamente, comprende una extensión superficial de 2,834 pies, con inclusión de su grueso de la fachada y de medianerías: sobre esta superficie se halla construida la mencionada casa, indivisible actualmente, y que consta de planta baja y bohardillas en las dos primeras crujías, estando dividida la primera en portal, escalera, dos patios y una habitación, así como toda la segunda en otras. Su material construcción consiste en vaciado de zanja para cimientos, y muros de sillería y mezcla de cal y arena; fachada y medianerías de fábrica de ladrillo, con zócalo de pedernal, y las travесas en parte entramadas y tabicadas de ladrillo, y el resto de tierra; las armaduras en las dos primeras crujías están en buen estado y cubiertas con teja de la Rivera; en las demás crujías fueron de la misma clase, pero hoy se encuentran destruidas por un incendio que hubo en dicha finca: las puertas, ventanas y sus encajes en mal estado, pues todo el parte interior se encuentra en su período de ruina. Tasada en 39,976 reales vales, y capitalizada, por la renta de 4,330 reales vales, y ascendiendo su tasación á los expresados 39,976 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual, por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 88 del registro.—Otra casa sita en la calle de la Morería de esta corte, señalada con el núm. 3 antiguo, 5 moderno, de la manzana 135, que perteneció á la Inclusa de la misma; tiene de fachada 56 1/2 pies; la medianería de la derecha 54 1/2; la de la izquierda 28 y 1/2, á cuyo extremo estrecha el sitio 8 1/2 pies, y continúa con otra línea de 12 y 1/2 pies, estrechando á su final de nuevo el sitio 5 pies, y concluyendo la medianería con otra línea de 37 pies; por último, el testero cierra el sitio con una línea de 44 pies, formando las expresadas líneas una figura irregular de ocho lados, que, medidos geométricamente, arrojan 3,349 y 9/16 pies superficiales, comprendidos los gruesos de su fachada y medianería. Sobre este terreno se halla comprendida la finca, que consta de piso bajo y principal, distribuidos el bajo en cinco habitaciones, y en dos el principal, habiendo otra pequeña en piso segundo; su material construcción es de figura, y consiste en el vaciado de zanja para cimientos de fachada, traversas y medianerías rellenas de mampostería: fachada de tierra con machos y verdugos de ladrillo; traversas y medianerías entramadas de madera, cubiertas de cascole y yeso, y lo mismo los tabiques que marcan la distribución de sus habitaciones: suelos de baldosa unida, y otros empedrados en planta baja, y los superiores de maderas, forjados y soldados de castaño y baldosa del principal, y yeso los de bohardillas; armaduras de maderos de varios marcos cubiertos de tabla y teja; puertas, ventanas y algunas vidrieras; canales de lata: escalera de comunicación á las habitaciones; fierro en rejas y balcones; fogones, hogares y campanas; comunes, arcajes y pozo de inundación; pozo de aguas claras; losas de acero. Tasada en 88,950 rs. vn., y capitalizada por la renta de 3,072 rs. que produce en 14,120 rs.; y ascendiendo su tasación á los expresados 88,950 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs., al 3 por 100 anual, por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 89 del registro.—Otra casa, sita en la calle de la Palma Baja de esta corte, señalada con el núm. 11 antiguo, 75 moderno, de la manzana 518, que perteneció á la Inclusa de la misma. Su línea de fachada mide 68 pies; la medianería de la derecha se interna al fondo con una sola línea que mide 51 pies; la medianería de la izquierda se interna igualmente al fondo con otra sola línea que mide 51 y 1/2 pies, y la última línea del sitio la pared de testero con una línea que tiene 65 1/2 pies, cuyo perímetro, terminado según queda expresado, resulta un trapecioide, que medido geométricamente, com-

prende dicho espacio una extensión horizontal de 3,495 y 1/4 pies cuadrados, con inclusión de su fachada y medianería. Sobre dicha superficie se halla construida la casa, compuesta de planta baja, distribuida en tres cuartos, tiendas y otros tres interiores, patio, portal y escalera que conduce á los pisos principal y segundo, distribuido el primero en tres cuartos exteriores y cinco interiores, y un gran bohardillo. La construcción consiste en el vaciado de zanja para los cimientos, macedas de mampostería, continuando su fachada, compuesta de piedra, cascole y tierra, con un zócalo general de losas de piedra con bohardilla; las travесas ó paredes de carga y medianerías, unas son de tierra, y otras entramadas y tabicadas á su grueso correspondiente con casote y ladrillo, guarderías de yeso: suelos forjados á cielo raso: solados sus pavimentos con baldosa; armaduras de maderas; verjas clases y vidrieras con sus correspondientes vidrios, todo con sus herrajes, fogones, campanas y cañones chimeneas en sus bocanillas; comunes de vecindad con sus bajadas y arcajes que conducen las aguas inmundas al pozo: empedrado del portal, patio y losas de acero en su fachada, con todo lo demás perteneciente á dicha finca. Tasada en 122,333 rs. 24 mrs., y capitalizada por la renta de 4,193 rs. que produce en 139,320 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirá postura que no cubra dicha cantidad. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 93 del inventario.—Otra casa sita en la calle de San Blas de esta corte, señalada con el núm. 25 antiguo, 10 moderno, de la manzana 23, que perteneció á los fondos generales de Beneficencia de la misma. Su línea de fachada mide 29 pies, la medianería de la derecha 99 1/2, y la de la izquierda 100 1/4, cerrando el sitio la del testero, que mide 27 1/2, cuyos cuatro líneas forman un cuadrilátero que, medido geométricamente, comprende una extensión superficial de 2,834 pies, con inclusión de su grueso de la fachada y de medianerías: sobre esta superficie se halla construida la mencionada casa, indivisible actualmente, y que consta de planta baja y bohardillas en las dos primeras crujías, estando dividida la primera en portal, escalera, dos patios y una habitación, así como toda la segunda en otras. Su material construcción consiste en vaciado de zanja para cimientos, y muros de sillería y mezcla de cal y arena; fachada y medianerías de fábrica de ladrillo, con zócalo de pedernal, y las travесas en parte entramadas y tabicadas de ladrillo, y el resto de tierra; las armaduras en las dos primeras crujías están en buen estado y cubiertas con teja de la Rivera; en las demás crujías fueron de la misma clase, pero hoy se encuentran destruidas por un incendio que hubo en dicha finca: las puertas, ventanas y sus encajes en mal estado, pues todo el parte interior se encuentra en su período de ruina. Tasada en 39,976 reales vales, y capitalizada, por la renta de 4,330 reales vales, y ascendiendo su tasación á los expresados 39,976 rs., se saca á subasta por esta cantidad.

No se admitirá postura que no cubra dicha suma. Nota. Esta finca se halla gravada con un capital de 4,000 rs. al 3 por 100 anual, por alumbreado y sereno, única carga que se la conoce. Si en lo sucesivo apareciesen otras, se indemnizará al comprador.

Núm. 88 del registro.—Otra casa sita en la calle de la Morería de esta corte, señalada con el núm. 3 antiguo, 5 moderno, de la manzana 135, que perteneció á la Inclusa de la misma; tiene de fachada 56 1/2 pies; la medianería de la derecha 54 1/2; la de la izquierda 28 y 1/2, á cuyo extremo estrecha el sitio 8 1/2 pies, y continúa con otra línea de 12 y 1/2 pies, estrechando á su final de nuevo el sitio

mayor parte tendidos en el suelo, y se arrojaron de improviso sobre los nuestros, sin darles tiempo para nada. La acción fue tan rápida que antes oyeron la descarga que el menor grito. Pasado el primer momento de irremediable desorden y conflicto, los mozos de la escuadra, en número de 24, se retiraron a una altura y se escurieron un fuego y nutrido fuego con los carlistas, á quienes mataron cinco ó seis hombres, entre ellos el asistente de Borges, hiriendo á otros varios.

También los soldados hicieron fuego. Borges daba las voces de mando. Vestía de chaqueta, iba con un pañuelo atado á la cabeza y llevaba en la mano por única arma un grueso bastón.

El hecho tuvo lugar á media hora del sitio mismo, donde fueron sorprendidos los 20 soldados de Vitoria.

Los facciosos consiguieron apoderarse de algunos fusiles, y aun se dice, aunque yo no lo creo, que se llevaron al Teniente Coronel Lopez Claris, sollándole luego. Otros dicen que está herido gravemente. (Id.)

BARCELONA 20 de Setiembre.—Por un sugeto llegado esta mañana de Solsona se sabe que había salido de allí el General Bassols en persecución de la facción de Borges. Se había levantado un somaten general, y de diferentes partes acudían tropas y Nacionales para caer sobre la facción, á la que se acababa y perseguía muy de cerca. Parece, según las noticias del sugeto en cuestión, que los de Borges no podían escapar absolutamente al somaten contra ellos levantado.

Ayer noche cogieron en Badalona á un mozo carlista que parece era el conde de la cuadrilla de Juvany. Este mediocida ha sido conducido á esta ciudad.

Sabemos que el lunes 17 se hallaba en Solsona el General segundo Cabo Sr. Bassols. Con él estaba también el Comandante General de la provincia Sr. Bellido. (Id.)

SANTANDER 20 de Setiembre.—Sabemos que en Corcobun se alista un bergantín para la Crimea, cargado de carnes y sardina salada por cuenta de varios particulares, y cuyo buque, mandado por un Capitán condecorado de aquellos mares, se dirigirá desde luego á Balakava. Si quiera porque esto denota un espíritu de aventura y de desconfianza que tan inherente era á nuestros pasados como extraño á los de hoy, hacemos votos por el feliz éxito de una expedición que convendría fuese la señal de una dirección mas para la marina y la producción nacional unidas. (Boletín de Comercio.)

BILBAO 20 de Setiembre.—La villa de Valmaseda está sufriendo los estragos del cólera.

En las demas poblaciones que componen la noble tierra de las Encarnaciones, sigue el mal declinando si bien en las cercanías de la villa de Portugalete y en este pueblo mismo ha vuelto á aparecer, causando algunas víctimas.

La zona Este, empezando desde Algora y los pueblos que comprendíamos en ella anteriormente con tanta cruelidad azotados, empezaron á observar la ausencia del mal, aunque demasidada demencia para sus deseos. Plenaria prosigue no obstante lamentando todos los días varias víctimas en el largo catálogo que le pertenece.

Bermeo sigue bien; pero Mundaca, la bella y pintoresca Mundaca, perseguida aun de una manera espantosa, no cesa de llorar su desventura. En Pedernales, Busturia, Forua y otros pueblos que se aproximan á la capital política de Vizcaya, han cesado los furioses de la epidemia de una manera reconocida.

Aunque enemigos de los acordamientos y de cuanto tienda á impedir la libre circulación del comercio, no podemos menos á llegar aquí de hacer algunas indicaciones sobre diferentes hechos de que tenemos conocimiento.

La villa de Guernica, desde que se vió próximamente amenazada de la epidemia, dispuso algunas medidas para impedir el contagio, y por un error de su sazón y por un bien honestado, se por efecto de que el jefe de la Provisión la tenga separada de las villas castigadas, sea por su semi-acordamiento, es lo cierto que aun no ha tenido un solo caso dentro de su recinto, y ha visto temerosa caer á sus propias puertas, invadidos por el mal, algunos seres desgraciados y pestilentes. Este ejemplo mismo, aunque mas desagradablemente llevado á efecto, nos presenta la villa de Eibar.

En Lequeitio, estos últimos días, había nuevamente cargado el mal, pero por su suerte para declinar muy luego. Aquella villa que ha presenciado rasgos de desprendimiento y de valor en medio de sus angustias, nunca olvidará la liberalidad de su hijo el Sr. Uribarren, tan conocido en el mundo bursátil, ni la abnegación de las hermanas de la Caridad reunidas allí en primer colegio de niñas, fundado por aquel patriota. Estas religiosas son el tipo de la religión cristiana.

Munguía y los pueblos de sus alrededores padecen fuertemente de la epidemia. Los que se extienden á lo largo del camino de Bilbao á Elgeta y Ermau, ven declinar de día en día las víctimas de su antojo. Casi lo mismo acontece en los pueblos de Guernica y de su primer camino abierto en Vizcaya, al de Orduña, de cuyo estado de salud damos algunas noticias en nuestra gaceta.

Mas, si nos es agradable participar las satisfactorias, no podemos dejar de insertar las que son desagradables ó

funestas. En este número debemos contar las que nos llegan recientemente de la merindad de Arratia, en algunos de cuyos pueblos se ceba el mal con irracunda saña. Son estos Lemona, Yurre, Dima, Artea, &c., si bien en Ceauri apenas se sentía su fatal influjo. (Id.)

CÁCERES 18 de Setiembre.—Ayer mañana marcharon en dirección á Lisboa los Diputados D. Cipriano Montesino y D. Francisco de Paula Montemar, habiendo salido acompañados hasta Garrobilla de Alconetar el Gobernador de la provincia y el Diputado provincial señor Farfán.

En su expedición desde esta capital hasta las orillas del Tago examinarán todos aquellos señores, y otras personas ilustradas que les acompañan, los estudios y trazados que lleva hechos el Ingeniero Sr. La Gasca, para la construcción de un importantísimo trozo de la carretera de Salamanca á Huelva. (Del correspondiente de la GACETA.)

CADIZ 19 de Setiembre.—Una turba de amotinados invadió en la ciudad de Tarifa, hace pocos días, terrenos de particulares, adjudicándose y dividiéndose la propiedad agena. Restablecido el imperio de la ley fueron devueltas las tierras á sus legítimos dueños por efecto de las acertadas medidas que tomó la Autoridad superior de la provincia tan luego como tuvo noticia de semejante atentado.

La consignación hecha á esta provincia por el antipol voluntario ha sido cubierta, tomando en cuenta las votas de los subditos extranjeros. (Id.)

TERUEL 20 de Setiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en las demas poblaciones de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que á continuación se expresa: Existían segun parte anterior, 94. Invadidos desde el parte anterior, 20. Curados desde el parte anterior, 19. Fallecidos desde el parte anterior, 5. Quedan existentes en este día, 95. (Id.)

MISCELANEA NACIONAL.

Hemos tenido ocasión de examinar una preciosa maquinita construida por el Sr. D. Ramon Antonio Iglesias, y de la que vamos á dar una ligera descripción. Tanto como el mecanismo, debe admirarse la delicadeza del tallado del marfil y el buen gusto de los adornos. Tres pulgadas de longitud, dos de latitud y algo menos de profundidad es el tamaño del conjunto, cuya forma se asemeja á uno de aquellos preciosos alfileres góticos ó del renacimiento que tanto aprecian los anticuarios. Cuatro torrecillas góticas en miniatura de finísima filigrana flanquean los costados: alrededor corre una galería bizantina, calada, que corona una balaustrada de crestería. La parte superior de la caja tiene bajo-relieves, por el estilo de los que usaban los armeros italianos en sus damasquinados, y entre las flores se ven las iniciales J. M., y una inscripción que dice: RAMON DE GAYARCA, AÑO 1853. En el centro hay un ramo de rosas y de dalias, antejuidas. Dentro de esta caja preciosa, por la materia que es de marfil, como hemos dicho, y por la forma, de la que hemos dado una idea imperfecta, hay un mecanismo que pone en movimiento al frente un martinet diminuto de vapor, cuyas ruedas, bomba, fuelle y martillo son también de marfil calado; al costado superior un asa de bronce dentada, y al izquierdo una grua con un carromat móvil de agua. Tocando un resorte que apenas asoma por debajo del pedestal, el ramo de flores se abre y sale un colibri que pita, trina y gorgea, batiendo sus alas de azul y grana, moviendo su cuello tonasolado y abriendo el piquillo de nácar con gracia y presteza. Concluida la obra, el pájaro se esconde prontamente bajo el ramo. Esta obra, modelo de buen gusto y de paciencia, merece cumplidos elogios que nos complacemos en tributar á su autor.

—En una carta de Torrelló (Cataluña) que publica un diario de Barcelona, se lee lo que sigue:

Había destinado el día 43 para ir á una partida de caza con el cirujano y dos payeses vecinos de mi pueblo. Al llegar á la vista del mismo descubrí una gran humareda y ó muchos tiros: el humo, á medida que me aproximaba, iba en aumento, y fueron tantos entonces los pensamientos que cruzaron por mi mente, que no supe á qué atribuir su verdadera causa. Seguí adelante, y me confundí en correr en todas direcciones á hombres, mujeres y niños; y al oír las campanas de la parroquia tocar, no supe distinguir en aquel momento si á sonaten ó á fuego. Mi compañero, un joven que quiso ser de la partida, tenía miedo y quería volver atrás; pero yo le animé, y por fin le decidí á entrar en el pueblo, donde suponía la verdadera causa de tanto alboroto. Nos dirigimos en casa del encargado de los fuegos artificiales, que debían dispararse el próximo domingo, día de la fiesta mayor, había sucedido la des-

gracia de que estando reduciendo á polvo en el molino la pólvora que debía servir para la composición de ruedas y cohetes, se prendió fuego á ella, destruyendo el molino con una terrible explosión, y quemando del todo á un niño de unos 14 años, y á la cabeza del joven compositor de los fuegos. El cirujano que me acompañaba me aconsejó para la primera cura, á la que asistí, pero no pudiendo resistir los horribles dolores succumbió el niño al día siguiente. Dicese que el otro quedará ciego.

La casa no sufrió mucho, gracias á los vecinos que acudieron presturosamente, y pudieron extinguir el fuego.

EXTERIOR.

En un despacho telegráfico oficial, expedido de París el sábado 22 del actual á las cuatro y veinte cinco minutos de la tarde, se lee lo siguiente:

—El *Moniteur* desmiente el rumor que ha corrido de un nuevo atentado contra la persona de Emperador.

—La retirada de los rusos, anunciada por el *Times*, no se ha confirmado.

—El Almirante Brunt participa que los aliados han destruido en el mar de Azoff, del 6 al 11 de Setiembre, 73 pesqueras, y quemado 31 almacenes con redes y viveres, así como 98 buques cargados de forrajes y provisiones varias.

Segun dice un despacho telegráfico de Marsella del 17, se esperaba de un momento á otro en aquella ciudad un vapor ingles muy ligero con los partes circunstanciados de los Generales en Jefe de los aliados sobre la toma de Sebastopol. El *Times* del 17 dice que se esperaba recibir el 19 los despachos del General Simpson. Espus de creer que dentro de muy pocos días podamos comunicarlos á nuestros lectores.

Los partidarios de Rusia afectan una gran confianza en la situación, á pesar del reciente descalabro. El *Nord-Deutsche-Zeitung* dice que desde que se destruyó á la escuadra rusa no tenía importancia alguna para los rusos la posesión del Sur de Sebastopol, y no valía la pena de que se hiciesen los enormes sacrificios que habria acarreado una prolongada defensa: bajo el aspecto militar, añade el periódico de Stettin, la parte Norte con su gran ciudadela es mas importante que la parte Sur: esta ciudadela, con sus fuertes á lo largo de la costa y el campo atrincherado en que se apoya, es el verdadero Sebastopol, que no perderán los rusos tan pronto.

El *Observateur Belge* cree que el interes de Rusia consiste en circunscribir la guerra en el radio de Sebastopol, y en contener á los aliados en la esplanada del Quersoneo. Dicho periódico entiende que el Príncipe Gortschakoff no ejecutará ninguno de los movimientos de retirada de que se ha hablado.

El *Courriere italiano* de Viena dice que las pérdidas inmensas que han tenido los rusos en los seis asaltos, y el fundado temor de que se hiciese una diversion en el Tchernia, obligaron al Príncipe Gortschakoff á retirarse á los fuertes marítimos y á la ciudadela de la parte septentrional, á ocupar la altura del Belbeck y á disponer un cuerpo de observacion en direccion del Tchernia. El *Courrier* cree que la posición de los rusos es fuerte, pero que será difícil al ejército invernar en la esplanada. Segun los preparativos que se hacen en Perekop se podría creer que los rusos intentan defender á Crimea, aun despues de haber perdido á Sebastopol. Esta noticia coincide con el despacho telegráfico últimamente publicado en la *Gaceta*, en que se habla de la retirada de los rusos desde el Norte de Sebastopol hácia aquel punto.

una insolencia como esta? Penetrar en el interior de nuestras tierras, se llevan á nuestros hijos, y con la mayor osadía pierden por ellos rescate, como si se hubiese declarado la guerra contra los niños y las mujeres. Me exigen mil coronas de oro por el rescate de Adela, como si fuera un caballero hecho prisionero en buena lid. ¡Por San Mateo que me den las uñas! ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Habría esa carta del infame que se llevó á Adela? ¿preguntó el Conde: parece que se la quitaron de las manos?

—Nada dice de él, ni del pobre Alberto, contestó el Conde. De la pérdida del mal tomaré señalada venganza, y les exigiré cuenta estrecha de la seguridad de la otra. Ese joven es para mí como un hijo, Sr. Conde, y no perdona á quien le hierere dentro. Pero sigamos nuestra marcha y por el camino hablemos del rescate. ¿Que decis? ¿Debemos dar mil mil coronas?

—No, Sr. Conde, no, dijo el Conde. Comprendo que me tenga con cuidado la suerte de vuestra hija; pero no se atrevan, es imposible que se atrevan á ofenderla. Mi juramento fue que había de ponerla en libertad, y se entiende que había de ser por la fuerza de las armas. Yo tengo que cumplir, y respondo de que Adela no experimentará daño alguno, aunque tal vez esos hombres recurrierán á las amenazas. Sigamos nuestra marcha. Llevaremos con nosotros á este soldado y nos serviremos de él para lo que fuere conveniente.

Como era muy natural, el Conde de Mauvinet en su ansiedad no quedó satisfecho con las promesas del Conde; pero como sucede generalmente, no quiso mostrarse débil y accedió á la indicación de su amigo, aunque de buena gana habría satisfecho el rescate, injusto y todo como era, y recordado á su hija, antes de emplear los medios de vengar el insulto que había recibido.

—Siguieron pues adelante y llegaron á las inmediaciones del castillo; y al subir un repecho que le dominaba, el Conde observó una pequeña partida de ginetes ocupando una linea casi paralela á la que formaban sus tropas.

—¿Quiénes son esos? dijo hablando con el Conde. Mas valdrá enviar gente á cortarles el camino.

—No, no, contestó el Conde sonriendo: son de mi partida. Al volver del reconocimiento creí conveniente dejarlos apostados en el camino para que nos diesen noticias y tambien para que interceptaran el paso al enemigo; y accedió á la petición de su amigo, aunque él mismo gente embestirá por el otro lado del castillo, y así el éxito será seguro.

—Bien pensado, mi noble amigo, dijo el Conde: hoy daremos á esos atrevidos raptores una buena lección. Que me traigan al prisionero: vos, Bertrand con las tropas precedentes del convento cercaréis la parte de la derecha, mientras nosotros nos adelantamos hácia la barbacana. Y vos, mi noble Conde, que podéis escogeros?

—Yo mandaré la izquierda, Sr. Conde, dijo el Conde, y atascaré aquella torre cuadrada: es probable que hayan puesto allí á vuestra hija, y deseo darle libertad por mi mano.

—Pero la muralla parece muy fuerte y alta por ese lado, repuso el Conde de Mauvinet.

—Tanto mas honor habrá en escalarla, dijo el Conde riéndose. Vamos á mostrarles lo que pueden hacer unidos los caballeros de Francia é Inglaterra. Continúen la marcha; pero ante todo envíenlos al prisionero para intimidarlos que pongan en libertad á vuestra hija. Despues haremos lo que mas convenga.

Siguiese el plan del Conde, y las tropas de Mauvinet se adelantaron en cierto orden irregular, si es lícita la expresión; porque los ejércitos feudales mejor organizados de aquella época no solían ser modelo de disciplina, y tropas aliadas con tanta precipitación no podía esperarse que maniobraran como una fuerza ejercitada por largo tiempo. Estas tropas sin embargo presentaban buen aspecto con sus armaduras reflejando los rayos del sol, con sus pendones flotando á merced del viento, al mismo tiempo que el castillo, que al principio había parecido casi desierto sin mas que los soldados en la muralla y unos cuantos mas hacia la puerta de la barbacana, desplegara la actividad y la energía de un día de combate. Víase á los soldados correr de un lado para otro; se alzó de improviso el puente levadizo; se dejó caer el rastriero; acudieron multitud de guerreros á las murallas, y se prepararon á la defensa con el tumulto y agitación consiguientes á lo inesperado del ataque.

—A distancia de un tiro de flecha de la barbacana, se

El *Morning-Post* publica un estado de la escuadra rusa en Sebastopol antes de que los aliados invadiesen á Crimea. Se componia en aquella fecha de los buques siguientes:

Navíos de línea: *Los Doce Apostoles*, de 120 cañones; *Paris*, de 120; *Los Tres Santos*, de 120; *El Gran Duque Constantino*, de 120; *Vladimir*, de 120; *Sviatoslav*, de 84; *Rostlaw*, de 84; *Selapah*, de 84; *Las Tres Gerarquias*, de 84; *Tro-Sviatitaila*, de 84; *Varna*, de 84; *Gabriel*, de 84; *Emperatriz Maria*, de 84; *Tchesne*, de 84.

Fragatas: *Cagul*, de 60 cañones; *Rouleski*, de 60; *Varvna*, de 60; *Medea*, de 60.

Corbetas y brigs: *Calypso*, de 18 cañones; *Pilades*, de 18; *Ptolemy*, de 20; *Teseo*, de 20; *Eneas*, de 20.

Buques de menores dimensiones: *Neurch*, *Sirella*, *Orlanda*, *Drolik*, *Zabiaka*, *Lastorga*, *Smagloga*, 11 trasportes y 64 lanchas cañoneras.

Vapores: doce, seis grandes y seis pequeños. Entre los primeros se contaban el *Wladimir*, *La Bessarabia* y *El Gromostetz*, notables por su poder en vapor y por la fuerza de su artillería.

Total, 108 velas, armadas con 2,200 cañones.

Esta imponente escuadra ha sido destruida por sus propios Jefes sin haber combatido, y sin haber hecho nada notable mas que degollar 4,000 turcos en Sinope. Las tripulaciones han muerto sirviendo la artillería de Sebastopol.

Decididamente no tiene fundamento lo que se ha dicho sobre el proyectado bombardeo de Revel por las escuadras aliadas. La verdad es que las cañoneras inglesas y francesas se preparan á volver á sus respectivos puertos, y los buques del bloque iban á seguirles dentro de poco. Únicamente van á quedar en el Báltico algunas fragatas y corbetas para mantener el bloqueo hasta que los rigores del invierno les obliguen á retroceder.

Circulan en Alemania con insistencia los rumores de negociaciones pacíficas. Nos parece que todo cuanto sobre el particular se dice es, cuando menos, prematuro.

Se habia creído que la intervencion y los buenos oficios de los Representantes de Francia é Inglaterra cerca del Gran Duque de Toscana hubieran impedido el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre esta corte y el Gobierno del Piemonte. El enviado de esta potencia hasta había consentido en retardar su embarque para Liorna, á fin de esperar el resultado de los pasos que estaban dando sus colegas. Estas tentativas no produjeron resultado alguno, y toda la legacion sarda llegó á Turin el 13 de Setiembre.

Un despacho telegráfico de Marsella del 17, dice que se van á embarcar en Tolon para Crimea seis batallones de línea. Ademas se van á embarcar 40,000 hombres de caballería, lo que prueba que las operaciones se van á emprender en campo raso contra el ejército del Príncipe Gortschakoff.

Se han abierto las Cámaras bávaras. Despues insertamos el discurso de apertura.

El paquete-correo de los Estados-Unidos Pacific, ha traído las correspondencias ordinarias de New York hasta el 45. No contienen

nada nuevo sino algunos pormenores sobre la fuga del Ex-Presidente mejicano Santa Ana, quien, como se sabe, llegó á la Habana el 24 de Agosto, y volvió á salir el 26 para Cartagena.

Parece que antes de salir Santa Ana de Méjico había establecido un Gobierno provisional compuesto de los Generales Salas y Carrera y del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. El General La Vega, Comandante militar del distrito, á quien se dió orden para instalar este triunvirato, declinó la misión significando francamente á Santa Ana que la nacion no estaba dispuesta á aceptar Jefes nombrados por él. Entonces todos se apresuraron á romper los lazos que les unian con la fugitiva Administración y á proclamar el programa político de la insurrección de Alvarez, conocido bajo el nombre de plan de Ayutla.

Ya sabemos los demas pormenores de la caída del Ex-Presidente. Este publicó el siguiente manifiesto ántes de embarcarse para la Habana:

«Antonio Lopez de Santana á la nacion.—Mejicanos: Tranquilo en el retiro de la vida privada, y aleccionado con la experiencia de costosos desengaños, pasaba los días lejos de mi patria, resuelto á morir en el destierro á que la ingratitude de la mayoría de mis compatriotas me habia conducido, cuando los ruegos de los unos, las feroces amenazas de los otros y el voto unánime de todos, vino á arrancarme del lugar del reposo que habia escogido, brindándome con el poder ámplio y omnimodo que jamas ambicione. La nacion, en medio de la debilidad que era víctima por su falta de hacienda, de crédito, de relaciones, de poder, de fuerza y de prestigio, y próxima á sucumbir á la anarquía y á la anarquía que la amenza, se dirigió á mi para que la salvara; me llamó, y yo tardé en acudir á su voz. Mi llamamiento se consignó expresamente en el convenio que la nacion tanto reconoció y se realizó despues por los que comisionados al efecto me patentaron ser esta la voluntad general y los deseos mas ardientes de todos. La creación de un poder discrecional, ámplio y extraordinario, capaz de restablecer el orden social, fue consagrada por la nacion entera. Y la elección de mi persona para ejercerlo fue el resultado casi unánime de las Autoridades de los Estados á quienes se comitió, declarado solemnemente en el decreto de 17 de Marzo de 1853, antes de que pisara las playas de la República.

Si el origen del poder se encuentra en la voluntad de la nacion, é si el título me otorgó no reconozco otro principio; y si el título legítimo para ejercerlo es el público y general consentimiento, expreso y variado, como ha sido el que ha manifestado á mi favor. Resuelto á emplear todos mis esfuerzos para hacer en obsequio de mi patria cuantos sacrificios fuesen necesarios para su bien y prosperidad, acepté el mando supremo que espontáneamente me confirió, y me ocupaba con asiduo trabajo en objeto tan importante, cuando el voto unánime de los pueblos, expresado por el órgano de sus Autoridades, ratificando el mandato que me habia cometido, declaró ser voluntad de la nacion continuara con las facultades de que me hallaba investido por todo el tiempo que juzgara necesario para la consolidación del orden público, el aseguramiento de la integridad territorial y el completo arreglo de los ramos de la administración, facultándome para escoger sucesor en caso de fallecimiento ó de imposibilidad física ó de continuar en la carrera de abnegaciones, de privaciones y sacrificios á que me habia consagrado, rehusando los honores y recompensas personales que me fueron con tanta liberalidad acordados.

Y como si las manifestaciones reiteradas de la nacion no fueran suficientes, quise todavía, para quitar todo pretexto á una rebelion que levantando el cuerpo y formando la perfidia, explorar mas directamente la voluntad nacional, apelando al pueblo para que libre y francamente manifestara su opinion. El resultado fue la solemne manifestación del Consejo de Estado, que apoyándose en la mayoría de los votos emitidos en las juntas populares, declaró en 2 de Febrero último ser voluntad de la nacion que continuara en el mando de la República con las ámplias facultades que le ejerciera.

Hé aquí, mejicanos, el origen del poder que he ejercido, y los títulos que me autorizan en el mando supremo de la República. ¿Y qué es lo que he merecido por la prontitud en acudir al llamamiento que se me hizo, por mi obediencia en acatar la voluntad nacional, por la abnegación con que me he dedicado al servicio público, sacrificando mi tranquilidad, mi reposo, mi salud y los ul-

LA DAMA Y EL PAJE,
NOVELA HISTORICA
POR G. P. R. JAMES,
TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS.
CAPITULO XIV.

Dejando á Alberto Denyn en manos de sus aprehensores, debemos seguir los pasos del Conde de Mauvinet y del Conde de Buch, los cuales no tardaron en tener noticias acerca de las compañías de aventureros posesionadas del castillo situado sobre la colina hacia donde marchaban. Todos los aldeanos que iban encontrando les hablaban de una fuerza destacada de la famosa compañía. Sir Roberto Knowles, que últimamente se habia establecido en sus inmediaciones y ponía á contribucion todo el pais hasta Mans y La Fleche. Ninguno pudo decirles nada respecto de Adela: solamente algunos habían oido pasar caballos junto á sus chozas durante la noche, y los dos nobles estaban tan convencidos de que Adela había caído en manos de aquellos aventureros, que despues de haber dado á sus cabalgaduras unas cuantas horas de descanso en el primer pueblo que encontraron, siguieron adelante, guiados por varios aldeanos, y solo hicieron alto para enviar mensajeros á Mauvinet con orden de llamar á la alarma á todos los servidores de la casa y conducirlos á cierto sitio, donde debían hallarse al amanecer del día siguiente.

Suscitose la cuestión de si sería bueno intimar desde luego á los aventureros del castillo que entregasen los presos, en vez de apelar á la fuerza armada para su liberación. Pero el Conde expuso con calor la necesidad de no descubrir sus intenciones á los mercedarios hasta el último momento, y el Conde cedió, aunque la profunda ansiedad en que estaba le hacia inclinarse á adoptar los medios mas rápidos de librar á su hija. En toda la noche descansó ni se entregó al sueño; pero adoptó las medidas mas eficaces que las circunstancias permitían para dar descanso á su gente y á los caballos, á fin de prepararlos para las fatigas del día inmediato.

El Conde por su parte, no olvidando el juramento que habia hecho, se abstuvo de entrar en casa alguna, y se echó á dormir en el campo con su gente alrededor y la espada desnuda al lado. Una hora antes de ser de día se reunieron los dos jefes para conferenciar acerca de lo que debía hacerse, y ántes que se separasen llegaron varias partidas de vasallos de Mauvinet anunciando la próxima llegada de otras. Segun decian, todo el pais se habia alarmado é indignado con la noticia del rapto de Adela, y varios vasallos de otras nobles casas de las cercanías se habian unido á las tropas de Mauvinet, de suerte que en breve iba á verse el Conde á la cabeza de una fuerza formidable, dispuesta á combatir contra los aventureros.

Despues de una corta conferencia, el Conde de Buch anunció su intencion de adelantarse con su gente para conocer la posición del enemigo, y rogó al Conde que se quedase allí para recoger las diversas partidas conforme fueran llegando. El Conde prometió volver á cabo de una hora; y habiendo sido aceptada su proposición, se puso en marcha acompañado de los 20 ó 25 caballos que le habían seguido á Mauvinet.

Volvó un poco mas tarde de lo prometido; pero su semblante manifestaba que el reconocimiento habia sido satisfactorio; y en efecto aseguró al Conde que el castillo no era muy fuerte y que no podría hacer gran resistencia. El ejército que se presentó á sus ojos al reunirse con el Conde prometía por otra parte un breve y completo triunfo, porque se hallaban ya reunidos en el campo mas de 400 hombres, á cada momento iban llegando nuevos voluntarios; y estaban ya dispuestas varias máquinas para el asalto. Pusieronse pues las tropas en movimiento

sin mas dilacion; y el Conde de Mauvinet y su amigo, con un pequeño cuerpo de hombres escogidos, se adelantaron á unas 100 varas de los demas.

El aspecto del pais al acercarse al castillo demostraba que las compañías francesas no sospechaban ya que podian ser atacadas; y al pasar por un estrecho sendero como á una milla de la fortaleza, el Conde y sus compañeros se encontraron de repente con un hombre armado y á caballo que caminaba con la mayor tranquilidad. Cuando se presentó á su vista, el espacio entre él y el Conde no era mas que de 40 varas, y deteniendo su caballo pareció dispuesto á huir; pero viendo que la tropa que tenia enfrente bajaba las lanzas y se preparaba para perseguirlo, sólo le burla é hizo alto esperando á que llegara. Su aspecto no dejaba duda de que pertenecía á las partidas de aventureros. Rodearonle inmediatamente los soldados de Mauvinet, y lo habria pasado mal á no haber el Conde intervenido, porque el mismo Conde de Mauvinet estaba demasiado irritado para respetar á los que formaban parte de tales cuerpos de mercedarios.

—Vamos, Conde, dijo el Conde viendo las miradas feroces que el padre de Adela lanzaba al prisionero; tened presente que estos son todos buenos guerreros, y muchos de ellos hombres de noble cuna y que la licencia de los tiempos justifica cosas que en otra época serian injustificables.

—Siempre he estado dispuesto á ceder á vuestras indicaciones, mi noble amigo, contestó el Conde de Mauvinet, cuando han sido hechas en favor de una buena causa; pero no espero que perdane á unos hombres que han cometido de guerra cometan actos que la guerra misma jamas ha sancionado; que roban mujeres y niños, y en tiempo de treugas hostilizan á seres inocentes é indefensos. La maldanza de mis colonos ya era mucho; pero el ultraje inferido á mi hija no da lugar en mi pecho á la misericordia ni al perdón. Cinco minutos para que se confiese, es lo único que puedo concederle: despues se le ahorcará de uno de esos árboles.

—Sin embargo, repuso el Conde, si perdonais á este hombre, tal vez pueda daros provechosos informes acerca del enemigo. ¡Hola, tunante! ¡Estás demasiado pálido para haber elegido oficio tan peligroso: ven aquí y trata de salvar tu vida respondiendo la verdad. ¡Viene del castillo de la Trie-au-Bois, ¿es así?

—No, señor, contestó el soldado á quien evidentemente no gustaba el género de muerte que el Conde le había preparado; pero no he estado allí mas que tres días y no he tenido participacion en nada de lo que se ha hecho.

—¿Con qué motivo fuiste allí? preguntó el Conde.

—Fui á llevar cartas de sir Roberto Knowles, al ilustre Capitán Griffith.

—¡Hola! ¡mi antiguo compañero Griffith, exclamó el Conde! ¿Tan cerca está? ¡Y Griffith tambien! ¡buen soldado! ¡y nada descoratado! Adela, estando en tu poder no sufrirá daño alguno. Celebraría cambiar con él una docena de estocadas, y veo que se me va á cumplir este gusto ántes que pasen tres horas.

—No lo tendréis, señor, dijo el aventurero, porque esta mañana salió del castillo al amanecer con unas veinte varas de confederación con sir Roberto, y no volverá hasta mañana al medio día. Dican que no reñan la mayor armonia entre ambos, pero de cierto no sé nada.

—¿Y adónde ibais ahora? preguntó el Conde, que hasta entonces habia guardado silencio.

—Á llevar una carta, noble señor, respondió el soldado.

—Otra carta! exclamó el Conde de Buch: pues con vuestra licencia, señor correo, veremos esa epistola.

—Es para el noble Conde de Mauvinet, replicó el aventurero, y está escrita por la señora á quien se llevan hoy.

—Entonces dámeta al momento, gritó el Conde; ¡pronto! ¡pronto! ó lo tomaremos de un modo que te sea mas sensible.

El prisionero, aturdido como estaba hasta el punto de no conocer que el personaje que le hablaba era el mismo á quien iba dirigida la carta, la entregó con evidente repugnancia; y el Conde, besando primero el sobre, escribió de mano de su querida hija, la abrió y leyó. El Conde le miraba entretanto, y observó con no pequeña satisfacción que el padre de Adela iba desmenuzando el ceño y mostrándose mas tranquilo.

—Adela está bien, gracias á Dios Dios, volviéndose hácia su amigo; está bien, han tratado con respeto y cortesía Pero decidme, Sr. Conde, ¿habéis visto en vuestra vida

detuvieron el Conde y el Conde sobre un ribazo, y estuvieron mirando durante algunos minutos el cuadro que tenían á la vista. Llegaron despues al prisionero, y el Conde le dijo que le perdonaba la vida con tal que fuese al castillo y llevara el mensaje que iba á darle.

—Diles, añadió, que he venido á castigarlos por la inaudita insolencia de arrebatarme mi hija casi de mi mismo lado; y por la desobediencia y desleal baja que con ella he procedido, arrojando á una señora de su casa y de un precio que á su libertad. Diles ademas que si quieren evitar la mas sangrienta venganza, dejen inmediatamente libre á Adela de Mauvinet; que me entreguen atado de pies y manos al infame llamado Guillermo Cailet, que se atrevió á robarla; y que me envíen al joven llamado Alberto Denyn que debe de haber caído tambien en sus manos, ó de lo contrario me den razon de su paradero. Andá, y tráeme pronto la respuesta.

El soldado titubeó antes de marchar, y aun despues de haber dado dos ó tres pasos volvió y dijo: —Temo, señor mio, que no me permitan volver.

—Tu verás como te compones para ello, dijo el Conde con severidad; porque has de tener entendido que dentro de una hora nos hemos de ver los dos en el castillo si no estás aquí; y por la desobediencia y desleal baja que con ella he procedido, arrojando á una señora de su casa y de un precio que á su libertad. Diles ademas que si quieren evitar la mas sangrienta venganza, dejen inmediatamente libre á Adela de Mauvinet; que me entreguen atado de pies y manos al infame llamado Guillermo Cailet, que se atrevió á robarla; y que me envíen al joven llamado Alberto Denyn que debe de haber caído tambien en sus manos, ó de lo contrario me den razon de su paradero. Andá, y tráeme pronto la respuesta.

El soldado titubeó antes de marchar, y aun despues de haber dado dos ó tres pasos volvió y dijo: —Temo, señor mio, que no me permitan volver.

—Tu verás como te compones para ello, dijo el Conde con severidad; porque has de tener entendido que dentro de una hora nos hemos de ver los dos en el castillo si no estás aquí; y por la desobediencia y desleal baja que con ella he procedido, arrojando á una señora de su casa y de un precio que á su libertad. Diles ademas que si quieren evitar la mas sangrienta venganza, dejen inmediatamente libre á Adela de Mauvinet; que me entreguen atado de pies y manos al infame llamado Guillermo Cailet, que se atrevió á robarla; y que me envíen al joven llamado Alberto Denyn que debe de haber caído tambien en sus manos, ó de lo contrario me den razon de su paradero. Andá, y tráeme pronto la respuesta.

El soldado titubeó antes de marchar, y aun despues de haber dado dos ó tres pasos volvió y dijo: —Temo, señor mio, que no me permitan volver.

—Tu verás como te compones para ello, dijo el Conde con severidad; porque has de tener entendido que dentro de una hora nos hemos de ver los dos en el castillo si no estás aquí; y por la desobediencia y desleal baja que con ella he procedido, arrojando á una señora de su casa y de un precio que á su libertad. Diles ademas que si quieren evitar la mas sangrienta venganza, dejen inmediatamente libre á Adela de Mauvinet; que me entreguen atado de pies y manos al infame llamado Guillermo Cailet, que se atrevió á robarla; y que me envíen al joven llamado Alberto Denyn que debe de haber caído tambien en sus manos, ó de lo contrario me den razon de su paradero. Andá, y tráeme pronto la respuesta.

El soldado titubeó antes de marchar, y aun despues de haber dado dos ó tres pasos volvió y dijo: —Temo, señor mio, que no me permitan volver.

—Tu verás como te compones para ello, dijo el Conde con severidad; porque has de tener entendido que dentro de una hora nos hemos de ver los dos en el castillo si no estás aquí; y por la desobediencia y desleal baja que con ella he procedido, arrojando á una señora de su casa y de un precio que á su libertad. Diles ademas que si quieren evitar la mas sangrienta venganza, dejen inmediatamente libre á Adela de Mauvinet; que me entreguen atado de pies y manos al infame llamado Guillermo Cailet, que se atrevió á robarla; y que me envíen al joven llamado Alberto Denyn que debe de haber caído tambien en sus manos, ó de lo contrario me den razon de su paradero. Andá, y tráeme pronto la respuesta.

El soldado titubeó antes de marchar, y aun despues de haber dado dos ó tres pasos volvió y dijo: —Temo, señor mio, que no me permitan volver.

—Tu verás como te compones para ello, dijo el Conde con severidad; porque has de tener entendido que dentro de una hora nos hemos de ver los dos en el castillo si no estás aquí; y por la desobediencia y desleal baja que con ella he procedido, arrojando á una señora de su casa y de un precio que á su libertad. Diles ademas que si quieren evitar la mas sangrienta venganza, dejen inmediatamente libre á Adela de Mauvinet; que me entreguen atado de pies y manos al infame llamado Guillermo Cailet, que se atrevió á robarla; y que me envíen al joven llamado Alberto Denyn que debe de haber caído tambien en sus manos, ó de lo contrario me den razon de su paradero. Andá, y tráeme pronto la respuesta.

El soldado titubeó antes de marchar, y aun despues de haber dado dos ó tres pasos volvió y dijo: —Temo, señor mio, que no me permitan volver.

—Tu verás como te compones para ello, dijo el Conde con severidad; porque has de tener entendido que dentro de una hora nos hemos de ver los dos en el castillo si no estás aquí; y por la desobediencia y desleal baja que con ella he procedido, arrojando á una señora de su casa y de un precio que á su libertad. Diles ademas que si quieren evitar la mas sangrienta venganza, dejen inmediatamente libre á Adela de Mauvinet; que me entreguen atado de pies y manos al infame llamado Guillermo Cailet, que se atrevió á robarla; y que me envíen al joven llamado Alberto Denyn que debe de haber caído tambien en sus manos, ó de lo contrario me den razon de su paradero. Andá, y tráeme pronto la respuesta.

tomar la determinación que el Conde mas temia, aunque la juzgaba casi necesaria.

—Sr. Conde, dijo el Conde despues de un momento de pausa, vuestra situación es penosa, pero no os ruego que no cedais al temor. En realidad no hay nada que recelar, y de nuevo empleo mi palabra de que no sucederá daño alguno á vuestra hija. Sin embargo, hecd lo que os parezca; por mi parte las voy á enviar la réplica. —Volvió al castillo, continuó dirigiéndose al mensajero, y dijo que el Conde de Buch habia jurado libertar á Adela de Mauvinet, y ademas castigar á los que la tienen en prision, y que ahora juró por su honor y por su fe, como caballero cristiano, que si se hace á esa señora la menor ofensa, no contento con pasar á cuchillo á todos los hombres que encuentre en la fortaleza, hará colgar de los pies á Malet y á una docena de sus compañeros, y los demás fueran á la muralla del castillo, hasta que la muerte le libre de este suplicio ó los cuervos se los coman vivos. Diles que juró esto, y veremos lo que hacen. Dadme mi caso. —¿Como! ¿tenéis miedo? —Bien, bien, yo mismo iré. —Sr. Conde, preparaos para atacar inmediatamente. Veo que han traído las escaleras. En el instante que les haya dado mi mensaje, salgá y vá al asalto á las murallas, y en el mismo instante que yo dé el mensaje, que yo me voy á las demas chozas de los otros puntos. Este castillo no puede resistir por mucho tiempo á la fuerza que traemos. Es un caserón poco sólido. Buen ánimo, señor Conde, buen ánimo, que todo iré bien.

El Conde movió la cabeza tristemente diciendo: —Debemos hacer lo que el honor manda, Sr. Conde! Dios nos dé buena mano.

—No temáis, no temáis, exclamó el Conde acabándose de poner el casco. En seguida salió al galope con dos ó tres soldados, y se acercó á la barbacana, cuya muralla á la sazón estaba ya cubierta de hombres de armas. Cuando el Conde llegaba á unas 40 ó 50 varas de esta obra exterior, el Conde y su gente vieron que los aventureros tendían sus arcos, y un momento despues una nube de flechas cayó sobre sus compañeros.

Aumentose con esto la indignación del Conde de Mauvinet; y volviéndose á sus soldados con la mano levantada, exclamó: —¡Adelante, adelante! á la barbacana! ¡Un bolsillo de oro y la admisión al grado de caballero para el primero que cruce el puente!

Los vasallos de Mauvinet se pusieron inmediatamente en marcha, y dirigiéndose hácia las puertas, llegaron á ellas, y al volver el Conde de Mauvinet se precipitó en la indignación de los que coronaban el muro. Levantaba la visera, y estaba levemente herido en el rostro; pero no abandonándole ni su ardimiento ni su alegría, salió al pasar al Conde diciéndole: —Adelante, adelante, señor Conde; y á todo galope se dirigió al punto que habia elegido para el asalto.

El enemigo le envió otra nube de flechas; pero en breve un nuevo peligro llamó su atención, porque los vasallos de Mauvinet, habiendo llegado á la carrera hasta el pie de la barbacana, maneban con tanto ardor el hacha y el martillo, que á los pocos minutos, no obstante la gritaría que resonaba en derredor, el ruido de grandes masas de madera arrojadas contra la puerta y de los clavos que saltaban al ser movida la piedra, se oía tan fuerte que no podría conservar aquel reducho por largo tiempo.

¡Tan pronto como advirtieron lo que iba á pasar, hicieron señal á los compañeros del otro lado del foso para que echaran el puente levadizo, y todos á porfia trataron de escapar por él. Sin embargo, no habian pasado todavía cuando ces

¿Existencia de mi existencia? Maldiciones, calumnias, perfidias, traiciones, y los mismos que, que me acallaron como al salvador de la patria, los que me levantaron su voz en favor del poder omnímodo, hoy levantando el estandarte de la rebelión, apellidándome usurpador y tirano. La historia considerará algún día aborrazar tanta veleidumbre ingrátitud: entretanto cumple a mi deber rechazar a la faz de la nación y del mundo entero el infame y atroz cargo que se me hace de usurpador y de tirano. No, yo no me he apoderado del poder supremo; es la nación la que lo ha puesto en mis manos: no he resistido a la voluntad del pueblo; he accedido a su llamamiento: no he violado ningún orden preexistente; he procurado consolidar el establecimiento por una misma nación.

Mas mi permanencia en el poder es el pretexto de la rebelión infame que, asola a los pueblos, entrega al saqueo a las ciudades, destruye las fortunas, y hace llover sobre este infortunado país un sinnúmero de calamidades. Los robos, las violencias, los asesinatos, se cometen por los ladrones y facinorosos que invaden a las poblaciones indeseadas, ó athenos los destacamentos aislados a pretexto de la usurpación y tiranía contra la que afectan combatir; y el escándalo, la deshonra y la pérdida se lleva al extremo de asociarse, no solo con los filibusteros del Norte, sino con las tropas de los Estados-Unidos, que pasan con fingidos desiertos, conducidos por los rebeldes ó indios mejicanos que les enseñan el camino por donde deben invadir su patria para asesinar con sus rifles a los soldados mejicanos que defienden la soberanía e integridad de su territorio.

Era deber del Gobierno resistir a la rebelión armada que tantos desastres ha causado, y que ha cubierto de ruina y desolación a un sinnúmero de familias, y no se ha confiado medio alguno ni diligencia de cuantas han estado en poder de mi Gobierno para impedir que se consumara.

Este Gobierno, al que los incendiarios y asesinos llaman cruel y sanguinario, ha repetido con frecuencia los indultos y amnistías, y estos actos de lenidad, de generosidad y de clemencia se han estimado por algunos como actos de debilidad, y por otros de temor y cobardía. Los rebeldes, para escapar del castigo, se han acogido a ellos, y en cuanto se han visto libres han vuelto a cometer sus depredaciones y sus infames ó inauditos crímenes, diciendo que combaten contra la usurpación y tiranía, los que usurpan las propiedades y tiranizan a los pueblos. Entendiéndose por algunos que una solución política quitaría el pretexto a los revolucionarios, y que anticipar el tiempo para la organización política del país sería el medio más eficaz para lograrlo.

Convoqué al Consejo de Estado, y la opinión de este cuerpo respetable, dada sin duda con la mejor buena fe y la mas sana intención, no hizo mas que insolentarse a los bandidos y alentar a los conspiradores. Estimaron la medida como un acto de debilidad del Gobierno que pretendía transigir con la revolución, y los rebeldes gritaron que no era ya tiempo de concesiones, que nada querían del tirano, y que la revolución triunfaría anegada en la sangre del usurpador y de sus cortesanos.

Se aumentó la insolencia de los perturbadores del orden, y en Puebla, en Orizava, en esta capital y en otros varios puntos fracasaron a un tiempo los horribles proyectos de los ladrones y asesinos. El medio político propuesto se convirtió en un nuevo pretexto para la revolución; y aunque mis deseos sean por que la nación se organice como sea su voluntad, yo preciso suspender la adopción de la medida indicada, y seguir con tesón atacando con la fuerza la destructora é infame revolución.

Entretanto, esta guerra civil desastrosa se prolonga indefinidamente, causando innumerables daños a la agricultura y al comercio, arruinando las familias y destruyendo las poblaciones. Los rebeldes al grito de: Viva la libertad y muera la tiranía! se entregan a toda clase de crímenes y excesos. ¿Quién ignora las atrocidades horribles que se cometen por los bandidos en los pueblos, y en los campos con todo género de personas, sin distinción de edad, ni de sexo? En esta espantosa lucha estoy muy seguro que el Gobierno con los recursos de que puede disponer triunfará de los rebeldes. La revolución es impotente para destruir al Gobierno; pero entretanto los pueblos se sacrifican y sufren las depredaciones de los malvados, que no alegan otro pretexto que la usurpación y tiranía. No es de mi deber evitar el aniquilamiento de los pueblos y alejar los horrores de la guerra civil, quitando el pretexto que se invoca? Así lo he juzgado en conciencia, después de una larga y seria meditación.

Verá así la nación y el mundo entero que al repeler el cargo de usurpación y tiranía que injustamente se me hace, estoy muy lejos de pretender continuar en el mando que no busco, y así aceptaré con resignación el último sacrificio de mi existencia en bien de mi patria, resignación con la mayor voluntad, cuando mi permanencia en él ha de servir de pretexto a los enemigos del reposo público para entregarse a todos los crímenes y hacerse heroes de la libertad los que no son mas de cabezallas, de salteadores y asesinos. Verán mis gratos enemigos, los que juzgan que nada es capaz de poder más que el riesgo mas de conservarse en el mando, que si únicamente en bien de mi patria lo he aceptado, lo dejo sin pena por su mismo bien, cuando mi honor y mi conciencia me dictan que no debo continuar en su ejercicio.

Al que ha hecho frente al enemigo exterior en circunstancias azarosas, nadie dirá que le imponen las circunstancias miserables de un pueblo que se ve envuelto en la guerra. Al que los ha buscado tres veces en la campaña, cuando ninguna ley le obliga a ponerse al frente de las tropas nacionales, nadie podrá decir que es el temor el que dirige sus resoluciones. Al que se ha visto trabajar con abnegación y sin descanso en el servicio público, nadie le podrá argüir de egoísmo y de propia conveniencia, si abdica ante la nación el poder que de ella recibió, cuando en conciencia cree que el bien y prosperidad del país así lo exigen.

Si, mejicanos, si: el hombre que tantos sacrificios ha hecho por su patria; el que por ella ha derramado su sangre en cien combates; el que lleva en su cuerpo la marca honrosa de su valor y patriotismo; el que olvidando antiguos agravios estuvo pronto a vuestro llamamiento; el que sin descanso ha procurado restablecer el orden, organizar el ejército, y así aceptaré con resignación el último sacrificio de mi existencia en bien de mi patria, resignación con la mayor voluntad, cuando mi permanencia en él ha de servir de pretexto a los enemigos del reposo público para entregarse a todos los crímenes y hacerse heroes de la libertad los que no son mas de cabezallas, de salteadores y asesinos. Verán mis gratos enemigos, los que juzgan que nada es capaz de poder más que el riesgo mas de conservarse en el mando, que si únicamente en bien de mi patria lo he aceptado, lo dejo sin pena por su mismo bien, cuando mi honor y mi conciencia me dictan que no debo continuar en su ejercicio.

Al que ha hecho frente al enemigo exterior en circunstancias azarosas, nadie dirá que le imponen las circunstancias miserables de un pueblo que se ve envuelto en la guerra. Al que los ha buscado tres veces en la campaña, cuando ninguna ley le obliga a ponerse al frente de las tropas nacionales, nadie podrá decir que es el temor el que dirige sus resoluciones. Al que se ha visto trabajar con abnegación y sin descanso en el servicio público, nadie le podrá argüir de egoísmo y de propia conveniencia, si abdica ante la nación el poder que de ella recibió, cuando en conciencia cree que el bien y prosperidad del país así lo exigen.

Si, mejicanos, si: el hombre que tantos sacrificios ha hecho por su patria; el que por ella ha derramado su sangre en cien combates; el que lleva en su cuerpo la marca honrosa de su valor y patriotismo; el que olvidando antiguos agravios estuvo pronto a vuestro llamamiento; el que sin descanso ha procurado restablecer el orden, organizar el ejército, y así aceptaré con resignación el último sacrificio de mi existencia en bien de mi patria, resignación con la mayor voluntad, cuando mi permanencia en él ha de servir de pretexto a los enemigos del reposo público para entregarse a todos los crímenes y hacerse heroes de la libertad los que no son mas de cabezallas, de salteadores y asesinos. Verán mis gratos enemigos, los que juzgan que nada es capaz de poder más que el riesgo mas de conservarse en el mando, que si únicamente en bien de mi patria lo he aceptado, lo dejo sin pena por su mismo bien, cuando mi honor y mi conciencia me dictan que no debo continuar en su ejercicio.

Perote Agosto 17 de 1855.—Antonio L. de Santana.

AUSTRIA.—Viena 14 de Setiembre.—Sabemos que S. M. el Emperador vendrá por poco tiempo a Viena, y volverá en seguida a Ischl. Se asegura que las conferencias renitencias de Mr. de Bruck con Mr. Pereire han dado el resultado apetecible. No se engañan los dominios del Estado como se había divulgado. Dicen de Roma que antes de la salida del Nuncio nuevamente nombrado para Viena, el Papa enviará a Austria un Embajador extraordinario encargado de llevar la ratificación del Concordato. (Gaceta de Postas.)

IDEM id.—El plan ulterior de campaña de los aliados dependerá de la actitud que presenten los Estados de la Europa central. Estamos persuadidos de que una política mas energética de parte de nuestro Gobierno es lo único que puede acelerar la conclusión de una paz tan ardientemente deseada por toda Europa. (Courriere italiano.)

IDEM id.—Sabemos por buen conducto que se va a hacer una nueva tentativa para restablecer la paz, y que se va a enviar una nueva nota a San Petersburgo, en que se precisarán de nuevo las demandas de las Potencias occidentales, con la proposición de volver a abrir

las negociaciones bajo esta base. Si Rusia no acepta esta proposición, será inmediatamente ratificado el convenio militar entre Austria y las Potencias occidentales.

Por lo que toca a las demandas de dichas Potencias, se asegura que llevan el sello de un gran espíritu de moderación.

Se ha sostenido el primitivo programa, y no se le ha añadido ningún punto que no sea una consecuencia natural de las ventajas milítares que se han obtenido. Entre estas consecuencias, hará el principal papel la indemnización por los gastos de la guerra.

Se habla aquí de un nuevo tratado hecho entre Francia é Inglaterra por una parte, y Turquía por otra, con el objeto de dar a las Potencias occidentales el derecho de tener guarnición en diferentes plazas de Turquía. Los puntos designados son: Varna, Andrinópolis, Constantinopla y Galipolis. Varna y Sinope serian estaciones marítimas de las Potencias occidentales. (Gaceta de Postas.)

RUSSIA.—San Petersburgo 6 de Setiembre.—Las tropas rusasogan tan disminuidas al teatro de la guerra que se completan inmediatamente los batallones por los hombres de reemplazo, y sin embargo el efectivo de los regimientos es de un 75 por 100 respecto al que señala el reglamento. En Crimea todavía las dificultades son mayores, se cuida mejor a las tropas, pero a duras penas se obtienen las provisiones necesarias, habiendo faltado completamente este año la cosecha. El Gobierno de Cherson está desprovisto del todo desde que los buques de comercio no arriban allí por el mar de Azoff con los granos de los valles del Don. Se ha obligado a conducir de Perekop el forraje para el ganado que sirve para los transportes y hasta el agua que necesitan, puesto que en Crimea se han agotado todos los recursos. El Salgir se ha convertido en un pequeño arroyo. Las patatas faltan también, y su precio ha subido de dos ó tres copeques hasta ocho cada copeque equivale a unos 7 mos. de vellón. La vejetación está como paralizada, y el valor de los cereales está subiendo constantemente en Simeropol. (Gaceta de Colonia.)

BAVIERA.—Munich 15 de Setiembre.—Acaba de terminarse la sesión de apertura de las Cámaras. Las tribunas estaban llenas de espectadores. Se ha observado que en la tribuna reservada al Cuerpo diplomático, el Ministro francés y el Ministro ruso se han encontrado juntos y han hablado algunas palabras.

Hé aquí el discurso que ha pronunciado el Rey:

«Señores Senadores, señores Diputados: «Al reunir por la primera vez a mi alrededor las Cámaras después de la elección de los Diputados para el séptimo periodo rentístico, sien to una viva satisfacción en poder recordar que se han conservado las bendiciones de la paz en nuestra patria, y que en medio de grandes combates ha podido mantener su union la Confederación germánica.

«En estas circunstancias se facilitarán considerablemente la solución de las cuestiones que constituyen el principal objeto de la Dieta actual, y el arreglo de nuestra hacienda para el séptimo periodo. He hecho someter a un nuevo examen el proyecto de presupuesto, y ha sido posible reducir todavía las cargas impuestas a los contribuyentes.

«Simultáneamente con la ley de hacienda y el presupuesto de gastos é ingresos se os someterán los proyectos de ley que á ellos se refieren, sobre el impuesto de la renta personal y de los capitales, sobre el de las patentes, sobre la organización judicial de la provincia rhiniana y sobre la dación afecta a los caminos de hierro. Este último proyecto de ley producirá asimismo el medio de cubrir los gastos de la Exposición universal alemana de la industria del año 1854. Ha sido preciso adoptar la decisión relativa a este objeto en un momento en que era imposible proponerla a la Dieta; pero no dudo que la alta significación de esta idea nacional reciba hoy vuestro asentimiento.

«También habrán de presentarse muchos proyectos de ley para la conclusión de los caminos de hierro del Palatinado. La próxima clausura del periodo rentístico actual motivará la proposición de un proyecto de ley especial sobre la elevación provisional de algunos impuestos. El proyecto del Código penal, que no ha podido discutirse en la última sesión, os será sometido de nuevo, y á él irá adjunto un proyecto de Código de las penas de policía. También se someterá á vuestras deliberaciones un proyecto sobre la distinción de los caminos nacionales, vecinal y de distrito.

«Los trabajos que os esperan son numerosos é importantes. Vuestra lealtad y vuestro patriotismo os permitirán llevarlos á cabo para bien del país. Mi Gobierno contribuirá á ello cumpliendo con su deber. Trabajemos con profunda confianza y con el auxilio del Todopoderoso. El acabo de aliviar con una abundante cosecha las graves inquietudes de los años pasados; é nos protegerá y defenderá si estamos unidos con la fidelidad que queremos mantener como la antigua herencia del pueblo bávaro. (Gaceta de Augsburgo.)

MISCELANEA EXTRANJERA. Encontramos en el Correo de los Estados-Unidos el curioso y dramático episodio siguiente: Los diarios del Oeste han anunciado recientemente que, á consecuencia de un combate encarnizado entre los Sioux y los Omahas, Logan Fontenelle, jefe de los últimos, había sido muerto con las armas en la mano. Los pormenores de este hecho de la vida indiana nos han llegado después, y son bastante originales para ofrecer á nuestros lectores un interés particular. Logan, al frente de una partida de Omahas, conducía por las soledades una expedición de caza, como se verifica todos los años en el verano entre las diversas tribus indianas. Una porción de wigwams (tiendas) estaban plantadas en las llanuras cerca de la Fourche au Loup, cuando un día uno de los jóvenes guerreros, errante por las colinas inmediatas, reconoció una partida numerosa de Sioux acampada á lo largo de un arroyo en un valle oculto. Al momento dieron parte á Logan de la proximidad y de la fuerza de los enemigos. Como la lucha fuese desde luego desproporcionada, con hévico sacrificio resolvió el jefe asegurar solamente la conservación de los suyos y proteger su retirada, haciendo que el enemigo perdiese sus huellas.

Levantóse el campo inmediatamente, y la partida se dirigió con toda la celeridad posible hacia el territorio de la tribu. Logan quedó solo. Esto era al ponerse el sol; y apenas se habían retirado los cazadores detrás de las colinas mas lejanas, cuando varios exploradores Sioux aparecieron en las inmediaciones, y no tardaron en descubrir el lugar del campamento. Según las costumbres indianas, examinaron escrupulosamente todas las huellas y reconocieron bien pronto que los Omahas habían marchado por la parte opuesta.

En seguida se dirigieron por donde habían venido para ir á dar noticias del descubrimiento á su jefe. Logan, que todo lo había observado desde el puesto en que estaba escondido, comprendió que era llegado el momento de hacer que los Sioux perdieran las huellas de sus guerreros. Partió á caballo al través de la pradera; y sin detener un instante su marcha, llegó á ocho millas de distancia sobre una eminencia que corria en ángulo recto el camino seguido por los suyos. Allí encendió una hoguera con objeto de llamar la atención de sus enemigos, lo que en efecto sucedió. Los Sioux, que todavía no habían percibido el sitio del campamento, y que apenas podían distinguir con la oscuridad de la noche la huella de los Omahas, no bien hubieron visto la hoguera, cuando se lanzaron en esta dirección. Llegados al lugar en que las ramitas y yerbas cortadas arrian en la oscuridad, pudieron distinguir á ocho ó diez millas mas distante una hoguera igual. Logan, después de haber hecho andar á su caballo alrededor de la primera hoguera para dar una idea equivocada del número de guerreros que allí habían estado, volvió á continuar su carrera para encender una segun-

da. Los Sioux no dudaron que iban tras la huella de una pequeña partida de cazadores enemigos, y continuaron en su persecución con un nuevo empeño por la facilidad aparente de un buen resultado.

Así fueron siguiendo hasta una tercer hoguera; pero no encontrando allí á nadie, ni menos en otras dos, sospecharon por fin que era una estratagema. Esta vez procedieron con una atención escrupulosa al examen de las pisadas, y reconocieron, con vergüenza suya, que habían sido chasqueados por un solo guerrero á caballo, y que sin duda alguna estaban lejos de la verdadera senda de los que creían perseguir.

Logan, siempre en observación, distinguió por el movimiento de las antorchas y por la agitación de los guerreros que el artificio estaba descubierto. Desde entonces fue mas astuto para que sus enemigos pudiesen volver al campamento y siguiesen del nuevo la pista á los fugitivos con algun cambio que llamase su atención. El momento había pasado ya para reunir todos sus esfuerzos á los cuidados de su propia seguridad, puesto que los perseguidores no iban á tener mas que un deseo, un fin, el de apoderarse á toda costa del enemigo que así les habia engañado, y vengar con su muerte las fatigas y buen éxito de su estratagema. Salió á todo escape hacia la derecha de la residencia de su tribu, mientras que los Sioux se dividían en varias partidas para dar una batida por la campiña con todos direcciones.

Todo un día duró la persecución. Cerca de la noche del siguiente día, Logan esperaba haber burlado decididamente á sus enemigos, cuando á pesar suyo pudo distinguírlos todavía con los últimos resplandores del crepusculo, asegurándose de sus huellas y de que se aproximaban á él mas y mas. Cambió pues de dirección, y resolvió entrar en un paraje cubierto de raras espesas, en donde encontró una joven india sacando agua de un arroyo. La hija del desierto vino en ayuda del fugitivo en el presente peligro en que se hallaba. Mientras que él se iba á pie á un sitio conveido, ella, puesta á caballo, continuó por el camino del bosque, señalando su huella en direcciones diversas por medio de ramas cortadas ó plantas destrozadas, cuyos indicios no dejarían de seguir los Sioux. A cierta distancia hizo ella bajar á su cabalgadura al fondo de un arroyo, cuyo curso siguió de manera que dejaba señales que indicaban esta dirección; después, habiendo por un paso muy estrecho hacia el sitio por donde había entrado en el agua, saltó á un terreno pedregoso en donde se perdía su huella, y corrió á reunirse á Logan en el punto en que estaba oculto.

«Mi hermano puede seguir caminando con seguridad, le dice ella. Los enemigos se han equivocado al seguir la pista; él volverá á ver su wigvam y lo que allí le espera.» Logan emprendió de nuevo su carrera, aunque con ménos rapidez; corrió una larga distancia sin ser perseguido, y se creía ya fuera del alcance de los Sioux cuando en un desfiladero se encontró con una cuadrilla de 50 de ellos, que habiendo hecho una batida inútil en persecución de los Omahas, volvían al sitio elegido por estos para la caza.

Logan estaba perdido. No pensó sino en morir como valiente, y en añadir otra hazaña mas á las de su vida. Su cansado caballo no podía salvarle huyendo; pero la fuga le daba mas probabilidades de tumular mas enemigos, y por esto se volvió hacia el bosque. Los Sioux, con gritos de rabia, se arrojaron tras él como un torrente. Oyóse un tiro, y uno de ellos cayó al suelo; lo mismo sucedió con otros cuatro que se quisieron acercar. Cada vez que se paraba el fugitivo, su mortifera bala iba á atravesar el pecho de algun enemigo; después echaba á correr, volviendo á cargar su arma á golpe, y no deteníéndose hasta hacer una nueva víctima. Cuatro guerreros habían muerto cuando el caballo del jefe Omaha se cayó. Logan vino al suelo, y antes de que hubiese vuelto en del aturdimiento causado por el golpe, fué herido por las balas, las flechas, los tomahawks y las lanzas de sus feroces adversarios.

Levantóse sin embargo, y herido y todo, únicamente armado con su carabina, como si fuera una maza, y de su cuchillo, dejó otros cinco cadáveres á sus pies, y se desahogó en un sollozo sobre el rostro alaterrero, desahogado por sus enemigos.

En seguida los Sioux cortaron la cabeza á Logan, y bailaron una gran danza guerrera alrededor de su cadáver.

Así murió Logan Fontenelle, el heroico jefe de los Omahas. (Moniteur.)

—Escriben de la Haya con fecha 13 de Setiembre: el estado que el Gobierno acaba de publicar del movimiento comercial holandés en Java y Madura en el año de 1854 manifiesta un nuevo aumento en la importación y exportación. La primera ascende á 63,775,247 florines en dicho año, y á 44,280,653 florines en 1853; y la segunda á 74,385,420 florines en 1854, y á 71,639,959 florines en 1853. El número de buques que arribaron á Java en 1854 fue el de 2,318, y en 1853 el de 2,470. (Gaceta de Colonia.)

—La prensa de Viena anuncia que una manga marina ha causado horribles estragos cerca de Massing en Alemania el 5 del corriente. Botes, molinos y casas fueron destruidos; 74 personas desaparecieron, y 40 se han encontrado ahogadas. (Morning-Chronicle.)

—Para destruir eficazmente los topos de un terreno, la sociedad de agricultura de Meyzieux, Heiryex y la Verpilliere (Isere) recomienda los medios siguientes, cuyo buen uso han experimentado algunos de los individuos que la componen.

El cultivo de la higuera infernal (palma Christi) fue ensayado á este efecto con ventajas en terrenos altos consecutivos, y se sabe que dos pies plantados de esa higuera en un área de tierra son suficientes.

Además, el cultivo de esa planta no presenta dificultad alguna: la sociedad aconseja á los labradores, jardineros y hortelanos que adquieran algunos granos y los siembren por la primavera en las huertas, en las eras y aun en los prados.

Según dicha sociedad, se consigue el mismo objeto con el auxilio del procedimiento siguiente: Se cortan dos pequeños trozos de madera de 16 centímetros de largo, después de haberlos sumergido en una cantidad de brea de uña, se introducen en las toperas, y los jardines y los prados se encontrarán entonces con seguridad libres de esos animales, si no muy perjudiciales, al ménos muy incómodos, sobre todo siendo en gran número. (Moniteur.)

El vapor Tagus, portador de la correspondencia de la Compañía oriental y peninsular, ha notificado en Southampton la pérdida completa del magnifico buque de transporte Canterbury, de 750 toneladas, al mando del Capitán Carvell. El Canterbury iba de Corfú á Inglaterra con 170 pasajeros, que todos se han salvado. Parece que este buque salió de Gibraltar el 20 de Agosto, y siguió bien hasta el 4 de Setiembre, en cuya época pasó las costas de Lisboa. La noche siguiente estuvo muy oscura; ninguna estrella brillaba en el cielo, ni fero alguno indicaba los peligros que corría el buque navegando cerca de tierra. Al querer avanzar se aproximó á las costas, y al punto chocó con los arrecifes de Viana. El costado del buque se rompió con la violencia del golpe, se llenó de agua, y los pasajeros, que algunas horas antes estaban en la mas completa seguridad, se vieron de repente perdidos sin recursos. No pueden describirse las tristes escenas que pasaron en este buque. El Capitán mandó echar al agua las lanchas, cuya operación se verificó con una prontitud y destreza sorprendentes. Entretanto el día iba apareciendo, y el naufragio se notó desde la costa, distante solo una milla. Salieron lanchas inmediatamente para socorrer á los naufragos, y toda la gente pudo llegar á tierra. La tripulación, compuesta de 30 hombres, arribó en el Tagus á Southampton. (Times.)

SECCION GENERAL. BOLETIN RELIGIOSO. Domingo XVII. Santa Tecla. Olofo. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos de Góngora. AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. Han entrado en Madrid el 21 de Setiembre los artículos 4.º continuación se expresan: 3,590 fanegas de trigo. 753 arrobas de harina de id. 3,700 libras de pan cocido. 6,557 arrobas de carbon. 97 vacas que componen 34,216 libras de peso. 621 carneros que hacen 13,780 libras de peso. Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALBONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de dicho día.

Trigo de.....	40 3/4 á 45 rs. vn.
Cebada de.....	22 á 23 rs. vn.
Algarrobas.....	á 2 1/2 rs. vn.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se expenden en el mercado los artículos que á continuación se expresan:

	Arroba.	Libra.
	Rs. vn.	Cuartos.
Carne de vaca.....	38 á 40	14 á 16
Idem de cerro.....	40 á 42	16 á 18
Idem de ternera.....	60 á 70	25 á 34
Tocono aséjo.....	62 á 66	25 á 34
Jamon sin hueso.....	»	9 á 11
Idem con hueso.....	88 á 96	38 á 42
Aceite.....	51 á 53	14 á 16
Vino.....	30 á 34	8 á 14
Pan de dos libras.....	»	9 á 11
Garbanzos.....	20 á 38	8 á 14
Judias.....	4 á 23	5 á 8
Aroz.....	28 á 34	10 á 12
Lentejas.....	4 á 14	4 á 5
Carbon.....	5 á 5 1/2	4 á 2 1/2
Jabon.....	48 á 52	16 á 18
Patatas.....	4 1/2 á 5 1/2	2 á 3

BOLSA.

Continuó el movimiento de baja que se viene experimentando hace dias. La cotización oficial presenta el consolidado á 33-35, y á última hora halló dinero á 33-45. La diferida se cotizó á 19-30; pero á última hora no pasó el dinero de 19-27 1/2. La amortizable de primera se hizo á 9-90, y la de segunda estuvo muy buscada á 5-35. Las carreteras de Abril de 4,000 rs. á 66 dinero, y las de Agosto de 2,000 á 64-5 dinero. Las acciones del Banco de San Fernando siguieron buscadas á 101-50.

Cotización del día 22 de Setiembre de 1855 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 33-35 c. p.	
Idem del 3 por 100 diferido, 19-30 d.	
Amortizable de primera, 9-90 d.	
Idem de segunda, 5-35 d.	
Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.—Emission de 1.º de Abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 66 d.	
Idem id. de 2,000 rs., 68 d.	
Idem id. de Agosto de 1853 de 2,000 rs., 65 p.	
Acciones del Banco español de San Fernando, 104-50 d.	

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 51-15 d.—Paris á 8 d., 5-28 p.	
---	--

Plazas del reino.

Daño	Benef.	Daño	Benef.
Albacete.....	1/2 p.	Lugo.....	3/4
Alicante.....	1/4 p.	Málaga.....	1/2
Alicante.....	1/4 p.	Murcia.....	5/8
Avila.....	»	Orense.....	4
Badajoz.....	1/2 d.	Oviedo.....	par d.
Barcelona.....	1/4	Palencia.....	3 8
Bilbao.....	par p.	Pamplona.....	1/4
Burgos.....	1/2 p.	Pontevedra.....	3/4
Caceres.....	1/2 p.	Salamanca.....	par.
Cádiz.....	1/3	S. Sebastian.....	1/4
Castellon.....	1/4	Santander.....	1/2 p.
Ciudad-Real.....	1/4	Santiago.....	1/2
Córdoba.....	1/2 d.	Segovia.....	1/4 p.
Coruña.....	1/4 p.	Sevilla.....	1/8 p.
Cuenca.....	3/8	Soria.....	»
Gerona.....	1/4 p.	Tarragona.....	3/4 p.
Granada.....	1/4 d.	Teruel.....	»
Guadalajara.....	1/2	Toledo.....	3/4
Huelva.....	»	Valencia.....	1/4 d.
Huesca.....	»	Valladolid.....	3/8 d.
Jaen.....	5/8 d.	Vitoria.....	par d.
Leon.....	par d.	Zamora.....	1/2 d.
Lérida.....	»	Zaragoza.....	1/4 d.
Logroño.....	1/2 p.		

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 22 de Setiembre.

Fondos franceses.—3 por 100, 66-25.	
Idem 4 1/2 por 100, 91-75.	
Idem españoles.—Interior, 32 1/2.	
Exterior, 37.	
Diferido, 19 1/2.	
Amortizable, 5 1/2.	
Consolidados, 90 1/2 á 90 1/2.	

Amberes 17 de Setiembre.—Diferida, 19 1/2 papel.—Tres por 100 interior, 32 9/16.

Amsterdam 17 de Setiembre.—Diferida, 19 1/2.—Tres por 100 interior, 32 3/4.—Certificados y pasiva, no se cotizaron.

Bruselas 17 de Setiembre.—Diferida, 19 1/2.—Interior, no se cotizó.

Londres 17 de Setiembre.—Tres por 100 exterior, 38 1/2; Diferida, 19 1/2; Pasiva, 4 1/2; 5 1/2.—Certificados, 4 1/2; 5 1/2.

BIBLIOGRAFIA.

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA, por la Real Academia Española. Nueva edicion con notables reformas y aumentos. Se vende á 15 rs. en rústica en el despacho de libros de la misma Academia, calle de Valverde, núm. 26; en el despacho de la Imprenta Nacional, calle de Carretas, y en la librería de Gonzalez, calle del Principe, núm. 9.

En dichos despachos se venden las demas obras de la citada corporación, á saber: Diccionario de la lengua castellana, décima edicion.—En pasta 88 rs.—En papel 76.

Tratado de ortografía de la misma.—En pasta 9 rs.

Prontuario de ortografía compuesto de Real orden para todas las escuelas públicas.—En rústica 3 rs.

Obras poéticas de D. Juan Nicasio Gallego.—En rústica 20 rs.

El Fuero Juzgo en latín y castellano.—En pasta 32 rs.

D. Quijote con la vida de Cervantes, cinco tomos en 8.º.—En pasta 80 rs.—En rústica 50.

Vidas sueltas de Cervantes, un tomo.—En pasta 30 reales.—En rústica 25.

El Siglo de Oro de D. Bernardo de Balbuena, con el poema de la Grandeza mejicana.—En pasta 16 rs.

La venta por mayor se verificará en el referido despacho de la calle de Valverde. A los que compren de 12 á 50 ejemplares del Diccionario ó de la Gramática se rebaja el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100 de 50 en adelante.

Se obtiene una rebaja de 5 por 100 en el importe del Prontuario de ortografía, tomado de una vez 20 ó mas ejemplares.

CARTILLA PROGRESIVA para enseñar á leer con la mayor facilidad y prontitud sin necesidad de Coton, aprobada por S. M., corregida y aumentada con las reglas de este nuevo método, y con el cual pueden las madres enseñar á sus niños por vía de entretenimiento.

Se vende á seis cuartos, cuatro por la cartilla y dos por dichas reglas, en el despacho de libros de la Imprenta Nacional; librería de Hernandez, calle del Arenal, y en la calle de la Villa, núm. 4, cuarto tercero, en donde se darán siete ejemplares por seis de pago, y se remitirán francos de porte los que se pidan á D. Vicente Pujals en carta franca, incluyendo su importe en sellos de cuatro cuartos.

ANUNCIOS PARTICULARES.

SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL DE ALCANTE A ALMANSÁ.—La Junta de gobierno de esta sociedad, con arreglo á los artículos 9 y 15 de los estatutos, ha acordado la exacción del sexto dividendo pasivo, que será de 9 por 100 con abono de 1/2 id. del valor nominal de las acciones.

Al exigir la Junta este nuevo dividendo ha tomado en consideración las circunstancias sanitarias que se encuentran la nación, y se ha reservado señalar el día desde el cual han de empezar á contarse los 40 del término que el mencionado art. 9 concede á los accionistas para verificar el pago; esperando que, sin perjuicio de esto, procurarán satisfacerlo cuanto antes puedan, teniendo presente que en el transcurso de más de 14 meses solo se ha exigido 15 por 100, incluso los 9 expresados, en vez del 25 que previene el referido artículo.

Es tal la confianza con que la Junta se dirige á los accionistas, en vista del estado prospero de las obras y del mayor desarrollo que se les está dando, que no duda se proporcionarán los fondos necesarios para cumplir las obligaciones pendientes con el empresario, hasta que pasada la calamidad pública que nos afflige, esta Junta crea llegado el caso de señalar el plazo en que cómodamente puedan verificar el pago del presente dividendo los accionistas que hasta entonces no lo hubiesen verificado.

El pago podrá hacerse en la tesorería de esta sociedad, ó bien en poder de D. José Curt, representante y recaudador de la misma en Barcelona.

Alicante 10 de Setiembre de 1855.—El administrador de la sociedad, Salvador Enguñados. 3139-1.

LA DICHOSA, sociedad minera.—Mina San Juan de la Cruz.—Con fecha 30 de Agosto próximo pasado ha sido autorizada por insolvente la acción núm. 15, la cual pertenece á Doña Agueda Santz, la mitad como viuda de D. Faustino Tejedor, y la otra mitad como heredera de sus dos hijas menores, cuya amortización se ha hecho conforme á lo prevenido en el art. 40 de la escritura social otorgada en esta corte á 25 de Enero de 1846 ante D. Domingo Bando.

Madrid 4 de Setiembre de 1855.—El Director, J. G. S. 3205

CONSEJO DE ADMINISTRACION CANAL DE ISABEL II.—El Consejo ha acordado hacer efectivo el vigésimo y último dividendo, ó sea 2 1/2 por 100 del capital suscrito á la empresa del Canal de Isabel II.

Lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores á fin de que se sirvan realizarle en la Caja general de Depósitos dentro del término de un mes, á contar desde el día en que se publique este anuncio.

Madrid 21 de Setiembre de 1855.—P. A. de P., Marques del Socorro.—El Secretario, Francisco Martín y Serrano. 3